

“Pronto”, en esta palabra radica el secreto

Lo demás es perder el tiempo

La actualidad política suele componerse de cuatro etapas que podríamos designar así: buenas noticias, malos rumores, malas noticias, y malas noticias. Para nosotros, en política pura, no hay noticias buenas, ni malas, porque de suyo no nos interesan. Sin embargo, arrancando de la conclusión de nuestra crónica pasada, podemos entrever, en lo que toca a los intereses obreros, noticias malas y noticias buenas. Decíamos entonces: no nos importa este partido, el otro, o el de más allá; nos importa que venga cuanto antes un Gobierno fuerte y estable que se preocupe de la situación de los obreros.

Buenos rumores

¿Qué hay de esta posibilidad? Pues hay... buenos rumores. Estamos en la etapa de los buenos rumores. No hay que concederles importancia excesiva; pero hay que tenerlos en cuenta. Los obreros ignoran lo que son los pasillos del Congreso, y ganas no dan de no entrar en explicaciones. Pero los rumores están allí. Rumores es lo único que tenemos y es preciso buscarlos en el domicilio del propio fabricante, que es, como en todas las cosas, donde se obtienen mejores y más baratos.

Los pasillos del Congreso forman un amplio recinto tibio y alfombrado. Hay blandos asientos en alguna parte, hay un salón próximo, hay un café. Todo favorece las ganas de hablar que siente siempre un hombre político. El recinto está ciertamente un poco aislado. No sólo son gruesas las alfombras, sino las paredes. Los ruidos de la calle no llegan hasta allí. Es un inconveniente y grave. Porque esos hombres que allí hablan y discuten no tienen por sí, en la mayoría de los casos, ninguna significación. Tienen la que les dió el hombre de la calle, depositando papeletas en las urnas.

¿Y la calle?

¿Y qué dice la calle? No somos partidarios de observar la superficie. La superficie es muy engañadora. Por otra parte, la superficie admite disfraz. Es lo que se disfraza, y son muchos los interesados en disfrazarla. Hace pocos días hemos presenciado notables esfuerzos en ese sentido. Pero el observador que no está dispuesto a dejarse engañar—y nosotros, aunque modestos, somos de esa clase de observadores—advertió que la calle está deseosa de quietud y de paz, y que todas las maniobras para presentarla como levantisca y desordenada están fracasando estrepitosamente. Ciertas preocupaciones hondas, sobre todas ellas la del paro, asoman en medio de las mayores algazaras y alegrías, que no piden otra cosa para ser verdaderas sino que esos problemas se resuelvan a satisfacción de todos.

Es esto exactamente lo que llega hasta los pasillos del Congreso y lo que informa la charla de los políticos? No nos atreveríamos a decir tanto. Si ello fuese así, no habríamos pasado ya por algunas vicisitudes políticas, que más han retrasado las soluciones que aproximado los remedios. Pero las leyes de la mecánica política parecen favorecer, en esta ocasión, un resultado deseable, y de aquí que, aunque el rumor de los necesitados no se escuche todo lo debido, tal vez las cosas discurren por términos favorables.

Perspectivas

Los buenos rumores de que habíamos al empezar así lo indican. No parece posible que se constituya una mayoría amorfa e indeseable que apoye al Gobierno tal como ahora está constituido. El bloque gubernamental, deshecho en marzo, en el que entraban por tan gran parte, por lo menos en cuanto a fuerza parlamentaria, los elementos derechistas, singularmente la C. E. D. A., parece que habrá de reconstruirse en el porvenir próximo. Nosotros vemos

Un Congreso sobre Corporativismo en Austria

Austria ha realizado en breve tiempo las ideas principales de la Enciclica “Quadragesimo Anno”, relativas a las nuevas organizaciones corporativas del Estado. La organización corporativa es la más adecuada para el cumplimiento por parte del Estado de los principios sociales de la Iglesia.

Simultáneamente, otros varios países de diferentes regímenes políticos han iniciado sistemas que participan en mayor o menor medida de los principios corporativos. Como se ha estimado necesario que los intelectuales del pensamiento católico social y los directores de este movimiento traben contacto para comunicarse mutuamente sus ideas, sus experiencias, sus iniciativas, y aun para prestarse ayuda mutua, han convocado los católicos austriacos una Conferencia Internacional sobre el sistema corporativo.

Se celebrará esta Conferencia en Viena desde el 29 de abril al 30 de mayo próximo. Será estudiada primeramente la realidad del movimiento corporativo en los diversos países, y después en minutas personalidades austriacas explicarán la organización corporativa de Austria.

Constituyen el Comité organizador el Cardenal doctor Theodor Innitzer, el doctor Sigismund Waitz, Príncipe Arzobispo de Salzburgo; el doctor Franz Hlawaty, presidente de la Unión Nacional de los Católicos de Austria; el señor Richard Schmitz, Alcalde de Viena; el doctor Jakob Friedl, Director General de la Unión Nacional de los católicos de Austria, y, finalmente, el doctor Johannes Messner, Profesor de la Universidad de Viena.

“La Tierra” es una hoja diaria nocturna extraordinariamente interesante. Lo peor del caso es que miente con un desdoro inaudito. En una de sus alusiones a TRABAJO se permite calificarlo de “magnífico tipo de libelo”. “La Tierra”, que es abogado de los enemigos públicos, defensor de pistoleros y de asesinos, debe tener un raro concepto de los obreros que van a las fábricas a ganar un pedazo de pan con el sudor de su frente. Allí “ella” con sus definiciones y con su... envidia. Al fin y al cabo es órgano de “gangsters”.



Jacques Meert, recientemente elegido secretario general de la Juventud Obrera Católica de Bélgica (Foto Archivo)

con agrado esta perspectiva. En lo que toca a la C. E. D. A., su programa social es el señalado en las luminosas Enciclicas de los Pontífices. A ella le toca pasar de la teoría a la práctica. En hacerlo o no, está su propia existencia interesada. Creemos que los directores de aquella organización lo comprenderán así. O la C. E. D. A. es un avance hacia las reivindicaciones sociales cristianas, o es un tinglado hueco. El dilema no admite paliativos. Por eso queremos prometeros de un Gobierno fuerte, integrado en parte preponderante por hombres de esa minoría, soluciones prontas y rápidas para el paro, y avances justos en la organización social.

Dejemos por hoy aquí el comentario. Que los buenos rumores se confirmen pronto. Que los buenos programas se realicen pronto. Que los hombres buenos actúen pronto. En esa palabra “pronto” está todo el secreto. Hay cosas que no admiten espera, y en el mundo del trabajo ocurren demasiadas de estas cosas. Venga, pues, el remedio. Pero pronto. Hemos dicho que pronto. Todo lo demás será pasar el rato.

OTRA VEZ AMENAZANDO

COMO SI NO HUBIERA PASADO NADA EN ESPAÑA

Los dirigentes del Socialismo español han dispuesto libremente que vuelva a ponerse en marcha todo el artificio político y sindical del partido. No ha sido el Estado, vencedor de la revolución de octubre, quien haya decidido dar por terminada la represión; son los propios vencidos quienes, ante la estupefacción del país, acuerdan tranquilamente poner fin a su castigo y reincorporarse a la zahuda de nuestra política, para volver a inquietar a las masas y poner otra vez en pie de guerra al ejército revolucionario, al de la anti-España. Y comienzan a abrirse las Casas del Pueblo, que son los cuarteles de la revolución. Y empiezan a organizarse desfiles de camisas rojas. Y vuelven a verse puños en alto, en rencoroso ademán. Y reaparecen comisiones y delegados en los antedespachos ministeriales. Y se piden subvenciones. Y se piden Ayuntamientos. Y vuelven a sonreír ufanos los líderes...

No vamos nosotros a protestar de que sea posible todo eso, porque somos enemigos de perder el tiempo. Bien sabemos que el libre juego político se realiza sin riesgo hasta el innoble recurso de “levantar muertos”, que tan caro suele costar a los tahures. Conocemos sobradamente, además, ese sonsonete de... que si “los derechos del hombre”, que si “la Constitución”, que si “las leyes”, que si “la piedad”, que si “la concordia”... que los que perdieron y los que les apadrinaron vienen entonando estos días en tono mayor. ¿Para qué protestar? ¿Es que nos van a hacer caso?

P. S. igual a U. G. T.

Pero, sin embargo, hay un extremo de las instrucciones enviadas a provincias por el directorio socialista que merece le dediquemos aquí un comentario: el intento de que los Jurados Mixtos sigan siendo terreno acotado por los socialistas y utilizados “inteligentemente” para fines de partido, según se ordena en ese documento, de contenido exclusivamente político, que estamos comentando. Porque hay que poner en claro que no es la U. G. T.—el alto mando sindical—, sino el Partido Socialista, quien dispone que los Jurados Mixtos sigan siendo “utilizados” con aquella astucia y cuquería que tan opimos fru-

tos supo ofrecerles. Es decir, que es la parte política, la parte más política del extraño conglomerado socialista, la que dispone que los tribunales arbitrales de trabajo, los organismos conciliatorios hechos para todos los trabajadores y para todos los patronos, sean un peón más de los que ella mueve a su antojo en la partida empeñada. Ya sabemos que P. S. es igual a U. G. T. y que el orden de factores no altera el producto; pero es que en este caso no se ha tenido siquiera el pudor del disimulo, aunque bien es verdad que en esas cosas del pudor no se han distinguido nunca los primates del batirillo marxista.

Pero... ¿es que lo quieren más claro nuestros gobernantes?... La verdad, no logramos entender el por qué no se ha desmontado totalmente el tinglado socialista dentro de la organización paritaria en los seis meses transcurridos desde la revolución. Todo sigue igual en ese aspecto que en aquellos días venturosos para el marxismo en que el triángulo Prieto-Largo-De los Ríos dispuso a su arbitrio de España. Todo permanece igual; falta sólo que cese el ritmo lento que como única revolución se impuso a la maquinaria; falta únicamente lanzarla a todo vapor...

Lo que pedimos

Pedimos la revisión del censo corporativo del ministerio de Trabajo; la rigurosa inspección de las listas de asociados que exhiben los Sindicatos, como índice de su poderío numérico; la modificación del sistema electoral; la implantación del régimen minoritario en la composición de los Jurados Mixtos y demás organismos paritarios; la reforma, en fin, de la ley que regula estos, para hacerla aséptica a todos los trabajadores y a todos los Sindicatos.

Sin olvidar tampoco que la inmensa mayoría de los vocales están prolongando indebidamente su mandato, por cuanto llevan más de tres años constituidos, en contra de lo que dispone taxativamente la vigente ley de 27 de noviembre de 1931, en cuyo artículo 103 se dice que “los cargos de vocales de todos los organismos mixtos durarán tres años, y al final de este plazo deberán ser renovados en nuevas elecciones”.

CONTRA LOS PATRONOS QUE VULNERAN LA LEY

A toda la clase obrera madrileña

Compañeros: Por diversos conductos ha tenido conocimiento esta Federación Española de Trabajadores de casos bochornosos de incumplimiento de bases y contratos de trabajo.

Ante estos hechos, que confirman una vez más la cerrilidad de las clases patronales madrileñas que tratan de aprovecharse de las tristes circunstancias, en que los dirigentes marxistas han colocado a los trabajadores, este Comité Ejecutivo sale al paso de la maniobra y anuncia públicamente que está dispuesto a imponer el estricto cumplimiento de las bases vigentes.

Para ello invita a todos los obreros de Madrid, cualquiera que sean sus ideas y la organización a que pertenezcan, a que en cuanto tengan conocimiento de un caso de transgresión de los contratos vigentes, acudan a nuestra secretaría, calle del Sacramento, número 5, para denunciarlo.

Nosotros, que tenemos constituidos Sindicatos de pintores decoradores, artes gráficas, empleados de espectáculos públicos, profesores de orquesta, operadores cinematográficos, tramoyistas, peones en general, edificación, chóferes, profesiones varias, cocineros y similares, empleados ferroviarios, tranviarios, camareros, banca y bolsa, despachos y oficinas, seguros, electrometalúrgicos, ramo de la madera, obreros municipales, dependientes de comercio y mayoristas de carbones, industrias químicas, industrias sanitarias, dependientes de mantelerías, sastres, porteros y dependientes de uso y vestido, estamos decididos a que los derechos de los trabajadores se respeten, para lo que hemos cursado órdenes a todas nuestras organizaciones en este sentido.

Si los patronos creen que vencer una revolución es anular las reivindicaciones obreras, nosotros les decimos que están equivocados y que sabremos recoger con toda valentía su reto para contestarlo en el terreno de la legalidad con toda energía, imponiendo que no pueda haber un solo patrono que se burle de la ley.

Trabajadores de Madrid. A cumplir la consigna.—Todos como un solo hombre a defender vuestros derechos. En nuestras secretarías os esperamos.—El Comité Ejecutivo de la Federación Española de Trabajadores.

Muchos patronos han creído que los obreros católicos podían trabajar con menos jornal y más jornada. Han sido así los cooperadores de la revolución. (Pérez Sommer.)



Cyrille Florent, tesoro general de la Juventud Obrera Católica de Bélgica, elegido recientemente (Foto Archivo)

La conciliación y el arbitraje colectivo en Francia

Garantías y sanciones

El Código del Trabajo francés ha sufrido una modificación en su libro cuarto, a virtud de un proyecto de ley adoptado por el Senado en 5 de marzo de 1935, que tiene por fin establecer la obligatoriedad de intentar la conciliación en caso de desacuerdo en el trabajo.

La nueva ley tiene por objeto facilitar la reglamentación de las discusiones colectivas del trabajo, asegurando en todos los casos la reunión de delegados de las partes interesadas, para buscar en común los medios de hacer cesar el desacuerdo.

Otra innovación importante de la ley consiste en prevenir la intervención de los Sindicatos profesionales, estableciéndose además diversas penalidades.

Tres hechos sintomáticos

Demuestran que existe una gran reacción hacia la Doctrina social católica

En quiebra el liberalismo y en fracaso el socialismo, no hay más que un camino

LA JUSTICIA SOCIAL SALDRA DE LA ARMONIA DE LAS CLASES

Tres noticias publicadas en la Prensa de estos días merecen ser destacadas en nuestro periódico. Vamos a transcribirlas.

LONDRES.—La Federación de propietarios de minas de carbón de Gales del Sur ha acordado solemnizar el jubileo del Rey Jorge con un tributo con la suma de 50.000 libras esterlinas a crear un fondo para pensiones de vejez a los mineros ancianos. Al mismo tiempo ofrecieron un puesto a la Federación de mineros en el Comité administrativo de este fondo. La Federación ha aceptado y ha acordado a su vez contribuir con 20.000 libras a dicho fondo. Estas noticias se hicieron públicas en la sesión de los Comunes de ayer.

El donativo que hacen los propietarios de Gales del Sur es tanto más meritorio cuanto que son los que menos prosperidad han conocido en estos últimos años.

El “Time” dice que esa iniciativa está llena de buena voluntad y puede ser el principio para llevar a los empleados y trabajadores todos a una colaboración voluntaria que impulse el bienestar.

GUADALAJARA.—Acaba de resolverse un grave apuro agrícola en el pueblo de Chiloches. La medida por la que ha sido salvada de la ruina una gran Empresa, en la que participaban muchas familias labradoras del pueblo, debese a cuatro aristócratas: los marqueses de Campo Angel, Guadalcázar, Valenzuela y doña Rosario Salamanca de Haro.

Existe en aquel pueblo el Sindicato Agrícola de Albolleque. Este es el nombre de una finca que pertenecía a los cuatro aristócratas mencionados. Los 131 labradores que constituyen el Sindicato compraron esta finca en 1927. Fue tasada en 900.000 pesetas; mas como los que querían comprar no disponían de ellas, los vendedores accedieron a que el pago se hiciera en nueve mensualidades. De esta manera se hizo posible que comenzaran los trabajos de explotación por cuenta de los nuevos propietarios.

Se hicieron las parcelas, se pagaron las cuatro primeras anualidades y se pagó con dificultad la quinta, porque los años vinieron malos y los disturbios políticos entorpecieron el trabajo sosegado y fecundo. En tal situación, los cuatro propietarios antes mencionados decidieron prorrogar por otros cuatro años el pago de las anualidades pendientes.

No para en esto la generosidad de los aristócratas. Los labradores comprenden que convenía transformar en regadío 100 hectáreas de terreno; pero carecen de dinero y de crédito: la finca no es todavía de ellos, los Bancos se niegan a hacer anticipos. Y los que les vendieron la finca y les prorrogaron los plazos acuden también a socorrerles con dinero, para que se realicen las obras mencionadas.

Esto es lo ocurrido. Merece la publicidad por lo ejemplar. El Sindicato Agrícola de Albolleque ha redactado un escrito en el que cuenta las vicisitudes de la compra y de la explotación, y en el que agradece de una manera emocionante las facilidades concedidas por los cuatro primeros propietarios.

En las Juntas celebradas por las Compañías Mengemor y Canalizadora y Fuerzas del Guadalquivir, para llegar a la fusión de ambas entidades, su presidente, don Carlos Mendoza, dió cuenta de una novedad introducida en los Estatutos de la nueva entidad Mengemor, respecto a la distribución de beneficios. En ellos se establece la participación de los empleados en los beneficios de la Compañía: cuando

¡Viva el fraile comunista!

Transcribimos del periódico “Defensa Obrera”, de Palma de Mallorca, órgano de los trabajadores cristianos de esa isla, un hecho y unos comentarios elocuentísimos:

“El día siguiente de dar el padre Laburu su celebrada conferencia sobre “El Catolicismo en acción” aparecieron en Palma algunos pasquines, en los que se leía: “¡Viva el fraile comunista!”

¡Admirable, camaradas comunistas! Si vosotros entendéis por comunismo la doctrina que elocuentemente expuso el padre Laburu, nosotros somos también comunistas hasta el tuétano. No faltaba más.

Pero atended un momento. ¿No será mejor, no será más conforme a la realidad invertir la frase de marras y en vez de decir que el padre Laburu es comunista, afirmar que nuestros comunistas son cristianos?

¿Cuál será el programa social de nuestros sedicentes comunistas? ¿Será tal vez la defensa acérrima de los derechos profesionales del trabajador? ¿Será la implantación de la Justicia social, con el salario familiar y la participación de beneficios? ¿Será la descondonación de la injusticia, del lujo desbordante, de las orgías, del escándalo?

Pues eso, estimados comunistas, eso, no es comunismo, eso, aunque algo más meritorio cuanto que son los que menos prosperidad han conocido en estos últimos años.

El “Time” dice que esa iniciativa está llena de buena voluntad y puede ser el principio para llevar a los empleados y trabajadores todos a una colaboración voluntaria que impulse el bienestar.

¿Mas entonces dichos católicos no obran conforme al código de la Justicia Social del catolicismo, ya sea por mala voluntad, ya sea por ignorancia.

¿No es verdad que las aceradas frases de todo un jesuita como el padre Laburu contra los abusos del capitalismo son prueba palmaria de la compatibilidad y conveniencia de la defensa de los derechos del trabajador con los principios y prácticas religiosas?

Es claro hasta la evidencia que la irreligión de nuestros comunistas es fruto de su ignorancia, que ellos en el fondo son cristianos y que urge la difusión de las enseñanzas sociales de la Iglesia, ya que, en definitiva, son las únicas que satisfacen las ansias del proletariado?

Los socialistas llaman al P. Laburu

Según han telegrafiado todos los corresponsales de Prensa a los diarios de Madrid, un grupo de jóvenes socialistas de Valencia visitó al Padre Laburu, para rogárle que les dié una conferencia explicándoles los principios de la doctrina social cristiana. Así lo prometió el ilustre jesuita, quien volverá dentro de unos días para hablar a los obreros sobre esta materia.

Son del dominio público conversiones de personas que vivían alejadas de la Iglesia. En las tabernas, cafés y bares han permanecido durante sus ratos libres, durante una semana, parroquianos y obreros que seguían con emoción la palabra del energético orador sagrado.

éstos hubieren sobrepasado el 8 por 100 estatutario, el 10 por 100 de lo que exceda se dedicará a los empleados. Por su parte, el Consejo reduce su asignación con este fin, de un cinco a un cuatro por ciento; de modo que si los accionistas en general reducen sus beneficios en aquel 10 por 100 otorgado a los empleados, el Consejo reduce los suyos en un 20 por 100.

El señor Mendoza, al dar cuenta a los accionistas de esta innovación, dijo:

—Es de justicia que, una vez el capital tenga su remuneración adecuada mediante el dividendo, y el trabajo tenga la suya mediante el salario, se dé también al trabajo una participación en los superbeneficios que se consiguen gracias al esfuerzo del capital y del trabajo.

Las palabras del señor Mendoza fueron aprobadas unánimemente con aplausos, y varios accionistas subrayaron la aprobación felicitando al Consejo y a su presidente por la iniciativa y por el ejemplo que daba, al empezar por reducir sus beneficios en favor de los empleados.

LA LEGISLACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

La justicia y la urgencia de mejorar las condiciones de la clase trabajadora impulsó a los Estados que intervinieron en el Tratado de Versalles a constituir una Oficina Internacional de Trabajo...

Esta oficina está constituida por una "conferencia general" que se reunirá, por lo menos, una vez al año. Se compone de cuatro representantes de cada uno de los Estados...

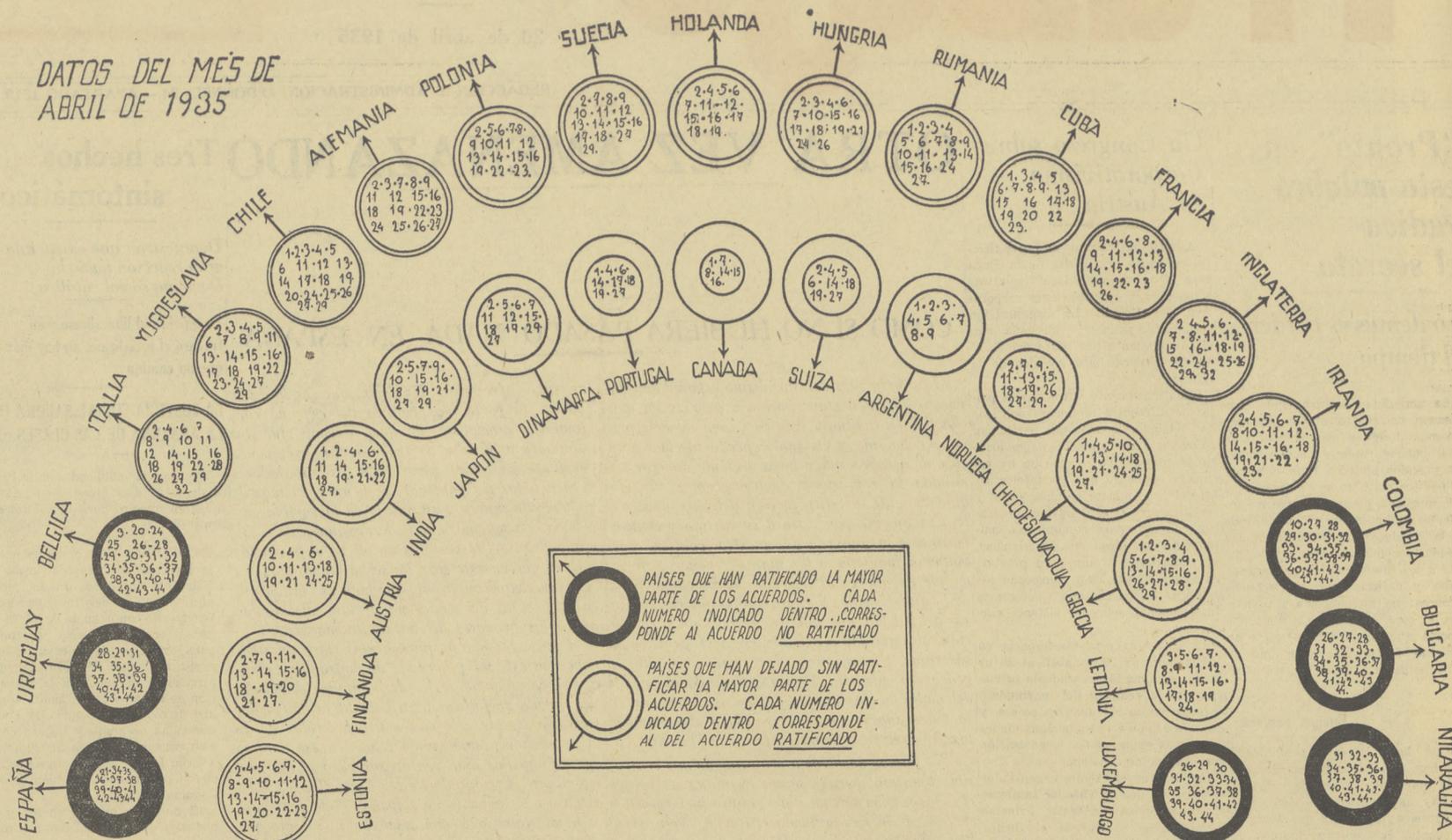
La Conferencia puede dictar dos clases de acuerdos: convenios y recomendaciones. Esta no tiene más finalidad que la de consejo para introducir medidas en las legislaciones de cada nación...

El Consejo de Administración de la Oficina se reúne trimestralmente y tiene por misión preparar los presupuestos de la organización, nombrar director de la Oficina y fijar el orden del día de las Conferencias...

Finalmente, la Oficina prepara el estudio de las cuestiones que hayan de ser objeto de examen por la Conferencia, practicando además informaciones especiales.

España ratificó en 8 de enero de 1920 el Tratado de Versalles, en lo referente a la parte de trabajo. La Constitución vigente establece que los proyectos de convenio aprobados en Ginebra se habrán de presentar a las Cortes en el término de un año...

DATOS DEL MES DE ABRIL DE 1935



PAISES QUE HAN RATIFICADO LA MAYOR PARTE DE LOS ACUERDOS. CADA NUMERO INDICADO DENTRO CORRESPONDE AL ACUERDO NO RATIFICADO. PAISES QUE HAN DEJADO SIN RATIFICAR LA MAYOR PARTE DE LOS ACUERDOS. CADA NUMERO INDICADO DENTRO CORRESPONDE AL DEL ACUERDO RATIFICADO.

PARA CONSTITUIR UN SINDICATO SE REQUIERE

Que quince obreros, por lo menos, tengan el propósito de constituir la Asociación. Redacten los estatutos y los presenten, ochó días, por lo menos, antes de constituirse, al delegado de Trabajo de la provincia en que haya de tener su domicilio, tres ejemplares firmados por ellos mismos (basta dos firmas) de los estatutos o reglamentos por los cuales la Asociación haya de regirse. Uno de los ejemplares se devolverá en el acto de la presentación a los interesados, con la anotación de la fecha en que se entreguen y con la firma del delegado y sello de la Delegación. No puede negarse a los obreros fundadores de la entidad la entrega de dichos documentos en la Delegación. En caso de que se les pongan dificultades podrán requerir el auxilio de notario para que levante acta, que surtirá los efectos de la presentación y admisión. Si transcurren ocho días, a contar de la presentación de los Estatutos, sin que el delegado del Trabajo haya formulado reparo alguno, podrá la Asociación constituirse con arreglo a los reglamentos presentados, y del acta de constitución se remitirá al delegado y gobernador civil copia autorizada por duplicado dentro de los cinco días siguientes a la fecha en que se verifique. A la Junta de constitución deben asistir, cuando menos, quince socios. Si el delegado formulara reparos al Reglamento, podrán los interesados avenirse a rectificar lo que ordene, o recurrir contra el acuerdo ante el ministerio en el plazo de cinco días. Este recurso habrá de presentarse en la Delegación del Trabajo. Al mismo tiempo que se entreguen en la Delegación provincial las copias autorizadas del acta constitutiva de una Asociación, se habrán de presentar, para que sean autorizados por la misma autoridad, los libros de registros de socios, de actas y de contabilidad. En los Estatutos deben consignarse: la denominación de la Asociación, su domicilio y fines, que en una obra han de ser en general la mejora moral y material de la clase trabajadora, la defensa de sus intereses profesionales y la representación de sus asociados en los organismos del trabajo. Además, se determinarán las condiciones para ser socio del Sindicato, teniendo en cuenta que no lo pueden ser los menores de diez y seis años y que, hasta que cumplan diez y ocho años tendrán voz, pero no voto, en las Juntas generales. Debe expresarse que se impondrán sanciones a los socios que infrinjan el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la ley o contraídas por la Asociación, sanciones que pueden acordarse en Junta general. Se determinará asimismo el funcionamiento de las Juntas general y directiva. A las Juntas generales corresponde la elección de Junta directiva y administrativa, acordar las reformas y modificaciones de Estatutos, pactos o contratos colectivos de trabajo, declaración de huelgas, instituciones de asistencia y previsión social, unión con otras Asociaciones, inspección en las Juntas administrativas y balanzas y cuentas, la fijación de las cuotas ordinarias y extraordinarias, acuerdo de bajas definitivas de los socios y disolución de la Asociación. Además pueden atribuirse a la Junta general otros asuntos, como, por ejemplo, el nombramiento de los cobradores de las cuotas, si no se reserva el hacerlo la mayoría absoluta de la Junta directiva. Debe precisarse en los estatutos la manera de celebrarse las Juntas generales, estableciendo al efecto un orden de discusión, y los requisitos para la validez de los acuerdos, que habrán de ser adoptados por la mayoría de los asociados existentes, salvo que se estime conveniente exigir otro número. La Junta directiva se elegirá por la asamblea general de los socios, expresamente convocada a ese fin, efectuándose la elección por mayoría de votos de los asistentes y mediante votación secreta. Hay que hacer constar en el Reglamento la composición de la Junta directiva: presidente, vicepresidente, secretario, vicesecretario, tesorero, contador, vocales. Son funciones de la Junta directiva dirigir, administrar y representar a la Asociación; velar por la ejecución del Reglamento; convocar y asistir a las Juntas generales, señalando el orden del día y presentando los balances y cuentas; representar a la Asociación en los casos de conciliación y arbitraje, en los pactos colectivos de trabajo, y cuidar de la administración y separación de fondos de las cajas e instituciones y obras de la Asociación. Para formar parte de la Directiva se exige ser español, mayor de veintidós años de edad, no estar inhabilitado para el ejercicio de los derechos civiles, pertenecer a la Asociación y ejercer o haber ejercido la profesión u oficio durante un año antes de la elección. A continuación deberán expresarse las facultades del presidente, vicepresidente, secretario, vicesecretario, tesorero, contador y vocales. Finalmente los estatutos tienen que determinar los modos de administrar la Asociación y las obras sociales que hayan de realizar (para forzoso, subsidios por enfermedad).

deberán hacerse las correspondientes separaciones e indicaciones. Asimismo deberá hacer la especificación oportuna en las declaraciones de obreros empleados que han de formular las entidades patronales, cuando ellas o sus asociados empleen obreros de diversos grupos o en diversas localidades. A toda Asociación que solicite la inscripción en el Censo, se le entregará un recibo de la instancia, recibo que habrá de acompañar a toda reclamación que posteriormente se formule en relación con la solicitud. La Asociación podrá recurrir contra la denegación, en el plazo de cinco días, a partir de la fecha de notificación, ante el ministerio de Trabajo y Previsión, que resolverá, previo informe de la Comisión Permanente del Consejo de Trabajo, sin ulterior recurso. Las listas del Censo Electoral social se hallarán constantemente a disposición del público, para su examen, en las oficinas de la Dirección general de Trabajo. En el número próximo publicaremos un modelo de Reglamento.

El tope de las 2.500 pesetas, cantidad límite a que deben ascender las demandas, que conocean los Jurados mixtos, no afecta a las correspondientes a despedidos y si a las que se refiere a reclamaciones de abono o diferencias de salarios y horas extraordinarias. Es doctrina constante del ministerio de Trabajo, que cuando un obrero es suspendido en su cargo y tal situación es indefinida y no está prevista contractualmente, equivale a un despido. Por haber sido despedido de la sociedad en que prestaba sus servicios un obrero, acudió al Jurado mixto correspondiente, que condenó al patrono a que dentro de las 48 horas siguientes a la notificación del fallo, readmitiese a su servicio al obrero y a que le abonase los jornales correspondientes al tiempo mediado entre la fecha de despido y la en que debía tener lugar la readmisión, y para el caso en que el patrono se negase a ésta, debía abonar al demandante el importe de dos meses de jornal en concepto de indemnización por despido. Antes de notificarse la sentencia falleció el obrero interesado, solicitando entonces el padre del obrero se obligase al patrono al pago de la total cantidad. Este manifestó que no procedía tal petición, puesto que él se había dirigido al Jurado mixto comunicando su propósito de admitir al obrero, que no pudo llevarse a efecto por haber fallecido éste antes de dictarse la sentencia. Esta cuestión se resuelve por el ministerio en el sentido de que la opción que se otorga al patrono para readmitir o indemnizar se pierde cuando de las prestaciones de readmisión o indemnización a que alternativamente está obligado sólo una fuese realizable, norma de evidente sentido ético, toda vez que entonces la posibilidad de elegir el término imponible de la opción equivaldría a de-

Convenios

- Primera reunión (Washington, 1919) 1. Horas de trabajo.—2. Paro.—3. Paro.—4. Trabajo nocturno de las mujeres.—5. Edad mínima de admisión (industria).—6. Trabajo nocturno de los niños.—7. Fósforo blanco. Segunda reunión (Génova, 1920) 7 bis. Edad de admisión al trabajo marítimo.—8. Indemnización por paro (naufragio).—9. Colocación de los 22. Contrato de enganche de los marinos. Tercera reunión (Ginebra, 1921) 10. Edad mínima de admisión (agricultura).—11. Derechos de asociación y de coalición (trabajadores agrícolas).—12. Reparación de accidentes del trabajo (agricultura).—13. Cerusa.—14. Descanso semanal (industria).—15. Edad mínima de admisión de los adolescentes en paños y calderas.—16. Examen médico obligatorio de los niños y adolescentes empleados a bordo. Cuarta reunión (Ginebra, 1925) 17. Reparación de los accidentes del trabajo.—18. Reparación de las enfermedades profesionales. — 19. Igualdad de trato a los trabajadores extranjeros y nacionales en materia de reparación de los accidentes del trabajo.—20. Trabajo nocturno en las panaderías. Octava reunión (Ginebra, 1926) 21. Inspección de los emigrantes a bordo. Novena reunión (Ginebra, 1926) 22. Contrato de enganche de los marinos.—23. Repatriación de los marinos. Décima reunión (Ginebra, 1927) 24. Seguro de enfermedad de los trabajadores de la industria, del comercio y del servicio doméstico.—25. Seguro de enfermedad de los trabajadores agrícolas. Undécima reunión (Ginebra, 1928) 26. Métodos para la fijación de salarios mínimos. Duodécima reunión (Ginebra, 1929) 27. Indicación del peso en los grandes fardos transportados por barcos.—28. Protección contra los accidentes (dockers) (1929).

El Trabajo en la "Gaceta"

Jurados Mixtos.—Orden disponiendo que mientras dure el régimen transitorio establecido en Cataluña, los Jurados Mixtos de dicha región, al igual que los de toda España, se consideren sometidos a la jurisdicción de la Dirección general del Trabajo ("Gaceta" 11 abril). Otra declarando nulas las elecciones verificadas para la designación de vocales de la sección de viajeros y corredores de comercio del Jurado mixto de comercio en general, de Granada, y disponiendo que dentro del plazo de veinte días se verifiquen de nuevo las elecciones para la designación de dichos vocales ("Gaceta" 13 abril). Otra disponiendo que el Jurado mixto del comercio de la Alimentación, de Sevilla, quede constituido de la manera que se menciona ("Gaceta" 15 abril). Sindicatos.—Decreto facultando al servicio nacional de crédito agrícola para reanudar desde el 13 del corriente hasta el 15 de mayo próximo, el otorgamiento de préstamos con depósito de trigo, a los Sindicatos y Asociaciones agrícolas.

Anúnciese en

TRABAJO

El tope de 2.500 pesetas no afecta a los casos de despido

Un precedente sobre opción a readmitir o a indemnizar

El tope de las 2.500 pesetas, cantidad límite a que deben ascender las demandas, que conocean los Jurados mixtos, no afecta a las correspondientes a despedidos y si a las que se refiere a reclamaciones de abono o diferencias de salarios y horas extraordinarias. Es doctrina constante del ministerio de Trabajo, que cuando un obrero es suspendido en su cargo y tal situación es indefinida y no está prevista contractualmente, equivale a un despido. Por haber sido despedido de la sociedad en que prestaba sus servicios un obrero, acudió al Jurado mixto correspondiente, que condenó al patrono a que dentro de las 48 horas siguientes a la notificación del fallo, readmitiese a su servicio al obrero y a que le abonase los jornales correspondientes al tiempo mediado entre la fecha de despido y la en que debía tener lugar la readmisión, y para el caso en que el patrono se negase a ésta, debía abonar al demandante el importe de dos meses de jornal en concepto de indemnización por despido. Antes de notificarse la sentencia falleció el obrero interesado, solicitando entonces el padre del obrero se obligase al patrono al pago de la total cantidad. Este manifestó que no procedía tal petición, puesto que él se había dirigido al Jurado mixto comunicando su propósito de admitir al obrero, que no pudo llevarse a efecto por haber fallecido éste antes de dictarse la sentencia. Esta cuestión se resuelve por el ministerio en el sentido de que la opción que se otorga al patrono para readmitir o indemnizar se pierde cuando de las prestaciones de readmisión o indemnización a que alternativamente está obligado sólo una fuese realizable, norma de evidente sentido ético, toda vez que entonces la posibilidad de elegir el término imponible de la opción equivaldría a de-

Por cambios de propiedad

Un obrero que sufrió un accidente de trabajo, estando a las órdenes de una sociedad, recibió de ésta las tres cuartas partes del jornal correspondiente a la incapacidad temporal. Pero, antes de quedar curado, el negocio fué traspasado a otro patrono y posteriormente a otro. En el momento de cambiar la propiedad del negocio el obrero aceptó el cambio de la persona deudora de la indemnización que venía percibiendo por su accidente de trabajo.

Sobre la opción

La Sala de Cuestiones Sociales declara, en reciente sentencia, que la aceptación por el acreedor de un nuevo deudor libera al primitivo, salvo la insolvencia anterior y pública de aquél, o conocida del delegante al delegar la deuda, e ignorándose que se dan tales circunstancias en el caso debatido, no cabe dudar que el patrono dueño de la explotación, en segundo lugar, fué legalmente liberado por el obrero al aceptar como deudor de su indemnización a la nueva y tercera entidad patronal.

DESTINOS

Para licenciados Ejército. Restablecese Junta calificadora, 5.000 agentes Vigilancia, uniformados 450, Correos y Telégrafos, Porteros y Ordenanzas Ministerios, Alguaciles Juzgados de Instrucción, Carteros urbanos, ingreso Guardia civil. Abriórase nuevamente Carabineros. "La Patria", diario nacional, remite relaciones vacantes. Suscripción, cinco pesetas trimestre. Redacción: Santa Engracia, 24.

PROBLEMAS CAMPESINOS

Muchos son los brazos arrebatados por la ciudad al campo. Es que por seculares abandonos pesa sobre el campo una fatalidad. Nadie cree en redenciones dentro de la aldea

Los mozos de los pueblos van en busca de porvenir. Llega un momento en que advierten la comparación entre la vida del pueblo y la de la ciudad. Y este es un momento terriblemente difícil en la existencia de los mozos. Una verdadera crisis, sólo que como no afecta a la vida ciudadana ni de los ciudadanos, nadie reparara en ella. Mil otros problemas individuales y sociales, de infinita menor importancia, artificiales casi siempre, encuentran sabios sesudos que los estudian y escritores que los analizan en mil suertes de obras literarias.

Suele ocurrir esta crisis cuando el mozo sale del pueblo para entrar en el servicio. Hasta entonces todo ha sido en el horizonte cerrado y resignación. Resignación casi sin mérito, porque no conoce el resto del mundo. Nada llega a la mente sin pasar por los sentidos, y él no ha visto o no ha vivido en ciudades.

No es sólo el hecho de salir del pueblo lo que influye en el cambio de mentalidad. También la vida del cuartel. Por activa que ésta sea, siempre es de indolencia y de pereza en comparación con la del pueblo. Es, sobre todo, otra vida. Ocurre en realidad que hay temporadas de instrucción, de maniobras, de marchas, en las que los soldados se fatigan más que los labradores. Pero es otra cosa; el cerco de ocupaciones en que nacieron y vivieron en la aldea ha quedado roto. Se ha quebrantado un hábito que inconscientemente era ya considerado como necesario.

A la vuelta, una de dos: o tarda terriblemente en volver a acomodarse o busca caminos de emigración. A muchos no les queda más remedio que volver a la labranza. Sucede esto principalmente cuando se trata de hombres casados o ilusionados con la novia y próximos a casarse. Poco a poco se encarrilan y no quedan más consecuencias del tiempo del servicio que las escarpadas de cuando en cuando se hacen a la capital, de la manera más idiota e ilusionada, o bien las interminables narraciones de cosas que le pasaron o de gente que vio. Narraciones, por cierto, en las que las cuatro quintas partes son fantasías, pero no son mentiras. Porque no faltaría la verdad deliberadamente el que las inventa. Primero se ha engañado él a sí mismo.

Otros encuentran un destino en el Estado. Tanta es la miseria habitual de esos pueblos pequeños, tanto el abandono secular en que han sido tenidos por los políticos y por las autoridades, que, como si sobre ellos pesa-

ra una fatalidad, los que allí habitan no creen en redención posible dentro de la aldea y ponen toda la ilusión en la seguridad de la vejez y, por consiguiente, en obtener un empleo en el Estado sea el que sea. Se han formado del Estado una idea de vaga omnipotencia. Y este es uno de los elementos por los que en gran parte de España ha cundido ese escepticismo que desde hace muchos años se advierte y esa desilusión profunda. Sólo se quiere vivir, casi sin ambiciones, sin iniciativas, desde luego, y se considera que vivir ya es bastante. Cuando a Sieyes le preguntaron qué había hecho durante la revolución francesa, contestó que "vivir". Durante una revolución, vivir es bastante. En tiempo normal contentarse con vivir es poco y constituye una verdadera dolencia este conformismo.

Las instituciones y organismos del Estado en que no es menester una gran preparación cultural, sino ciertas virtudes humanas que valen casi siempre más que la mera instrucción en que solamente se cultiva la memoria y no la voluntad, son invadidas por gente de estos pueblos. Ellos dan un crédito contingente a la Guardia civil, a los Carabineros, a los guardias de Seguridad y de Asalto. Se arrebatan de esta forma muchos brazos al campo y se aumenta desmedidamente el número de habitantes de las ciudades.

¿Es que todos esos empleados son necesarios? Evidentemente. Son absolutamente necesarios y mejor es que estén servidos por gente de conformación moral sólida como la que suele salir de los pueblos. Pero los hijos de esos hombres tampoco vuelven ya al campo. Se aumenta insensiblemente la población desarraigada en un país que no es industrial—no se pierda nunca de vista esta verdad simple y esencial—y llega forzosamente a sobrevenir un desequilibrio peligroso.

No hemos hablado de los que, procedentes del campo, se hacen obreros en las ciudades. Son generalmente menos de lo que se cree. Los que sí constituyen un elemento obrero activo son aquellos campesinos que abandonaron la patria para estar a sueldo en tierra extranjera, y después volvieron.

No todos, ciertamente; pero muchos de esos, al regreso, ya no serán labradores, ni empleados del Estado, ni conservarán intactas las virtudes tradicionales de la familia y de los hombres de España. En ellos hay ya una novedad.

C. T.

Nueva Organización Profesional de los artesanos de Bulgaria

Otro paso hacia la organización corporativa

Un reciente decreto-ley establece una nueva organización del artesanado, asignándole como fines el designar representantes en las instituciones del Estado, de los Municipios, de los Tribunales de Conciliación y Consejos de Trabajo; servir de órgano de aplicación de la política económica y social del Estado y de las leyes que se refieren a los oficios en colaboración con las Cámaras de Comercio y de Industria; defender los intereses profesionales y morales de sus miembros ante las instituciones públicas y particulares; organizar cajas mutuales y de servicios sociales; organizar la instrucción técnica y profesional y, en fin, desarrollar la educación moral de sus miembros en un espíritu de lealtad hacia el Estado.

Se considera como artesano toda persona que tenga un certificado de maestría, o toda persona que explote en sociedad o en asociación una empresa artesana o que ejerza una profesión asimilada a un oficio de esta naturaleza y designada como tal por el ministro de la Economía Nacional.

La organización artesana se distribuye en siete grados: asociaciones comunales; asociaciones generales comunales; sindicatos de distrito; uniones regionales; uniones nacionales; y finalmente, la confederación de artesanos de Bulgaria. Tanto la confederación como los demás grupos son personas jurídicas y representan legalmente a todos los artesanos, organizados o no.

Todas las organizaciones locales y las uniones nacionales, tienen el dere-

cho de nombrar sus órganos directores respectivos, dejando a un reglamento el número de los miembros de estos Comités, así como sus derechos y obligaciones.

No pueden ser miembros de los órganos directores las personas condenadas en virtud de la ley sobre la defensa del Estado, los condenados de derecho común a una pena de más de un año y las personas que abiertamente hayan manifestado su desaprobación respecto a los fines de la organización y del orden establecido, y los extranjeros.

Cada una de las entidades citadas tienen una Asamblea general.

Los recursos necesarios para el presupuesto de las organizaciones artesanas son fijados por sus propias Asambleas y deben ser aprobados por el ministro de Economía Nacional.

Ejercicios Espirituales en la Casa Social Católica

Organizados por el Comité Directivo de la Federación de Sindicatos Católicos se han celebrado, del 9 al 14 de este mes, Ejercicios Espirituales en la capilla de la Casa Social Católica, dirigidos por el reverendo padre Nevares. Durante los seis días asistieron gran número de obreros, que el último día hicieron un precioso obsequio al padre Nevares, con un recordatorio de los Ejercicios.

EL SENTIDO CORPORATIVO ES YA UNA SANA INQUIETUD UNIVERSAL

La colaboración de las clases se impone como nuevo rumbo. El liberalismo y el socialismo están, por fortuna, arruinados

UNA MENTALIDAD NUEVA SUCEDER A LOS VIEJOS CONCEPTOS DE LUCHA Y DE ODIOS

Corporativismo

AUSTRIA ha tenido la valentía y el acierto de anunciar por boca de sus políticos que se propone instaurar íntegramente la doctrina social cristiana, y ahora, con gran autoridad, convoca una Conferencia Internacional para hallar las fórmulas concretas de ese sistema.

Son ya muchas las naciones que de una manera tácita o de una manera paladina quieren sentar el orden político y social sobre cimientos nuevos. El orden corporativo quiere establecer la armonía de los fenómenos sociales y políticos, uniendo lo que el egoísmo y el odio de las clases había roto. Quiere, en primer lugar, que patronos y obreros se consideren miembros de un mismo cuerpo, que es la empresa; busca una transformación del salario o un significado distinto del salario, donde éste subsista. Quiere que ambas partes se sientan igualmente interesadas en la prosperidad del negocio e igualmente beneficiadas en él.

Quiere el orden corporativo que el taller, y la casa de labranza y la fábrica "tengan voto" en el Estado, mediante las corporaciones públicas de carácter económico, para que sus derechos no sean postergados. Para que, como ocurre con el pueblecito de Aldeavilla del cual reseñamos hoy un acto de propaganda, y en tantos millares de Aldeavillas de España, no se lleve la contribución casi la mitad de la cosecha y perciban los labradores por sus productos unos precios que son la décima parte de los que se pagan en la ciudad.

Las soluciones concretas del corporativismo variarán en cada país; y supondrán una completa revolución en el orden político, en el social y en el económico. ¡Ojalá que los españoles que asistan a la Conferencia de Viena traigan de allí, además del confortamiento del ánimo, ideas claras que ilustren a nuestros hombres de acción!

Casos ejemplares

EN primera plana transcribimos tres noticias que han aparecido en la Prensa de Madrid. Una es de procedencia inglesa; las otras aluden a hechos mucho más cercanos; son de España. En resumen tienen por común denominador un signo feliz encajado perfectamente en la doctrina social que nosotros proponemos. Armonía de clases, colaboración mutua y recíproca entre el capital y el trabajo, espíritu de concordia en camino hacia la justicia social.

Nos complace destacar estos hechos como sintoma claro de una reacción saludable en favor de las tendencias cristianas. Hace mucho tiempo que se dio por fracasada la Escuela liberal individualista; no en menor quebra por todo el mundo agolva el socialismo aferrado a su odiosa bandera de lucha de clases. Entre las ruinas de ambas corrientes que en el último siglo se disputaban el epíteto trágico de la llamada cuestión social, aparece la sociología cristiana ofreciendo fórmulas eficaces y auténticas.

No es poco que algunos países muestren sus preocupaciones por estatuir nuevos órdenes de relación convivente y armónica entre capitalistas y trabajadores; no es poco el haber hecho nacer esa inquietud que se observa entre los estudiosos para construir la organización corporativa; no es poco el cambio de mentalidad operado en las clases sociales, cambio que supone una excelente base para definitivos avances.

Sin embargo, falta mucho todavía. Falta completar la disposición colectiva de los ánimos. El buen espíritu debe cundir y debe empapar a todos, altos y bajos. Sirvan de ejemplo esos casos de Gales, de Guadaluja-

ra y de Madrid. Y, cuanto antes, el Poder Público abra cauces a las nuevas tendencias, mediante una legislación adecuada.

A 500 pesetas

LAS crónicas de nuestro redactor especial en Badajoz reflejan objetivamente cual es la situación social de Extremadura y qué factores intervienen en los problemas de pauperismo.

Si se repartiera en metálico el valor total de la producción agrícola, corresponderían 500 pesetas por persona. No es necesario estudiar en Salamanca para contraponer a la decadente socialización marxista un argumento tan sólido y tan sencillo. Es decir, que si las matemáticas no mienten y el sentido común no falla, el socialismo está desautorizado para clamar por tierras extremeñas arrojándose fórmulas salvadoras.

Pero ocurre que tampoco se arreglan las cosas allí ni en otros muchos sitios de España con excelente espíritu de colaboración, ni con magníficos Jurados Mixtos, ni con instrumentos orgánicos de gran sentido justiciero.

Mucho se adelanta con ello, no hay duda, pero la cuestión rebasa los linderos del aspecto puramente social y entra en el terreno político-administrativo. Que la tierra produzca más, que se aproveche y se haga fecunda con obras hidráulicas; que se levanten industrias anejas, que la energía, en fin, y el trabajo de los extremeños pueda reportar un valor efectivo muy superior al actual y se mejore así la condición de vida de esos habitantes que ahora tocarán a 500 pesetas anuales.

Enseña esto que la llamada cuestión social es muy compleja, y que en esta complejidad juega un papel importantísimo la política.

Quisiéramos tener de una vez al frente del Estado un conjunto de personas capaces de darse cuenta de su responsabilidad. Quisiéramos que se pospusieran las divergencias partidistas en aras de un ideal nacional de gran altura: Ahora el pauperismo no es sólo de la materia. Hay mucho pauperismo de espíritu.

Así se actúa

LA Federación Española de Trabajadores ha lanzado a los obreros de Madrid una alocución enérgica. Les invita a que denuncien en las secretarías de los Sindicatos cualquier atropello o abuso patronal.

Hace mes y medio que nosotros censurábamos la conducta de algunas empresas, las cuales habían aprovechado inicuamente la revolución de octubre para aclaraciones graves que en pleno Parlamento hiciera un diputado obrero.

Suprimir mejoras a su personal. Fueron en vano las apelaciones a la justicia; las protestas públicas, las detenciones en la vía pública de los Sindicatos. Incumbe a éstos la defensa legítima de sus asociados, y, por consiguiente, a ellos corresponde actuar, y actuar con valentía. A cada denuncia concreta debe seguir inmediatamente la demanda de los Jurados Mixtos. Si los organismos paritarios no funcionan, la voz de los Sindicatos ha de llegar hasta donde sea necesario por caminos legales.

Esto no es lucha de clases. Es una reacción defensiva. Los Sindicatos quieren colaborar; quieren que las relaciones entre patronos y obreros discurran por caminos de armonía, pero el que rompe la armonía debe ser sancionado y constreñido a caminar derecho. Los Sindicatos denunciarán. El Poder público tiene la palabra.

Obrero; resuelve tus inquietudes acudiendo a los Ejercicios Espirituales

Allí, a solas contigo mismo, aprenderás a discurrir por cuenta propia y verás qué hay de farsa y qué de verdad en el mundo

Los de Madrid serán a partir del lunes, 29, de siete a ocho y media de la tarde en San San Luis de los Franceses

Ha sido repartida profusamente por los Centros obreros y lugares de trabajo de Madrid una hoja impresa, que dice: "Sin rodeos, decididamente, Ejercicios Espirituales."

¿Párate a pensar en los problemas que más te interesan. ¿Has pensado que tienes que morir y que la muerte te arrebatara tus ilusiones cifradas en cosas pasajeras? ¿Has pensado que un día ha de surgir, tras de las sombras del sepulcro, el sol de una eternidad feliz o desgraciada? Lo creas o no quieras creer, tienes un alma inmortal con destinos eternos. Te lo dice la fe que recibiste, como una reliquia, de los brazos de tu madre. Te lo dice Cristo Obrero. Te lo dice tu misma conciencia. ¿Te asustas al enfrentarte cara a cara con ese mundo que te señalan las cruces benditas del sepulcro donde duermen las cenizas de los seres que partieron ya...? No seas insensato. No es la tierra el centro de las almas. Has nacido para Dios y tu corazón no descansará hasta que encuentres a Dios. Caminos ha-

cia Dios son los Ejercicios Espirituales. Allí lo encontrarás y con Dios y en Dios encontrarás tu paz, tu dignidad y tu alegría. ¿Qué te aprovecha ganar todo el mundo, si pierdes tu alma, si pierdes a Dios?

Entra en Ejercicios.—Allí, en el templo, resuelve tus dudas, tus inquietudes, tus afanes, que el mundo jamás podrá resolver. A solas contigo mismo, a los pies de la Cruz, encontrarás el valor de las cosas terrenas y la dulce esperanza de que los pobres cambiarán su pobreza actual por las riquezas infinitas de una bienaventuranza eterna. ¿Te acuerdas del pobre Lázaro? El rico Epulón le negaba hasta las migajas que caían de su mesa. Lázaro y Epulón encontraron a las puertas de la eternidad el premio de su vida y de sus obras. ¿Te acuerdas de la parábola del hijo pródigo? En medio de su miseria, en el retiro, alejado de sus falsos amigos, el hijo pródigo encontró el pensamiento que le salvó y le de-

A los pies de Cristo obrero



EL PEREGRINO DE EMAUS

Tarde primaveral de Palestina del día más grande que registra la historia: el de la Resurrección de Cristo.

Dos de sus discípulos, camino de Emaús, a unas dos leguas de Jerusalén, tristes y abatidos, y hablando... de sus tristezas y desencantos; y ¡somos tantos!... El pobre no había oído ni el nombre del Obrero divino de Nazaret; no había encontrado en su vida un alma amiga que le hablara de El, y, sobre todo, que le hiciera participante del bien que Jesucristo había ido sembrando a su paso por la tierra, de los beneficios de la caridad cristiana, inspirada en la doctrina de Jesús, el gran Profeta, poderoso en obras y en palabras; hace tres días lo condenaron a muerte... ¡Y nosotros, que esperábamos que iba a ser el Libertador de Israel!...

Imposible seguir paso a paso el extenso relato: el que dule de la belleza, aun humana y literaria del Evangelio, que lea en San Lucas este inimitable pasaje del Peregrino de Emaús. Desenlace final: "Era preciso que Cristo padeciera, y así entrara en su gloria." Fundamental idea mesiánica, que el misterioso Peregrino ha tratado de inculcar a los abatidos discípulos. Si no lo ha conseguido del todo, se ha captado de tal manera su voluntad, que no aciertan a separarse de El; con dulce violencia le obligan a sentarse con ellos a la mesa. Va a descorrerse, de repente, el velo del misterio: el amable Peregrino toma en sus manos el pan, lo bendice, lo parte y se lo da a los dos discípulos. Sus almas se iluminan repentinamente, ante sus ojos abortos brillan unos instantes la imagen transfigurada del misterioso Peregrino... y la visión sobrenatural desaparece. ¡Era El! ¡Y hasta aquel momento no lo habían conocido!... Vuelta a Jerusalén, a toda prisa, al Cenáculo, a dar la gran nueva a los demás: "¡Hemos visto al Señor! ¡Lo hemos

volvió su paz, su dignidad y su alegría. Vete, pues, a Ejercicios. Decididamente. Pronto. Levántate de tu estado de depresión, de desasosiego, de duda, de pena y anda por el camino de una vida nueva más dulce, más tranquila, más cristiana. Ya sabes que en la meditación se forjan los grandes ideales, los firmes propósitos, las ideas salvadoras. * * * Y ¿dónde hacer Ejercicios Espirituales? Se te brinda ahora mismo una ocasión. El lunes día 29 del corriente abrirá las siete de la tarde, empezando unos Ejercicios Espirituales para Obreros y Empleados, que predicará el P. Miguel Alarcón, S. J., en la Iglesia de San Luis de los Franceses, calle de Tres Cruces, número 6 (Gran Vía).

Durarán los siguientes días de la semana, de siete a ocho y media, para terminar el domingo con una Misa de Comunión, para cumplir con el precepto pasual. Recoge una invitación para ti y otras para tus compañeros de trabajo en el Secretariado social de la Junta Central de Acción Católica, Conde de Aranda, 1, de diez a una y de cuatro a nueve.

Hay que enseñarles la verdad evangélica sin distinción ni restricciones; toda la verdad, aun cuando pueda herir prejuicios de clase o contrariar impulsos de la naturaleza. Hay que hacerles ver, como Cristo a los discípulos de Emaús, que la tierra no es el centro de las almas, ni las riquezas y los placeres el fin del hombre en este mundo, sino que el trabajo y el sufrimiento son medios establecidos por la Providencia para conseguir el cielo, que es su destino supremo. Pero para que estas verdades penetren en el alma de las masas hay que disponerlas antes, repartiéndoles, con el de la verdad, el pan del amor y del bien. Hay que hacerles, hasta donde alcancen los recursos de la caridad y lo permitan los dictados de la justicia, más llevadera y aun amable la vida del trabajo en este mundo, para que sea camino de la vida de descanso en el otro. Que si el dolor y las contrariedades labran las almas de temple y forjan los héroes, ni éstos ni aquéllas abundan, por desgracia, en la realidad de cada día, y lo más corriente en ella es que las privaciones y la miseria formen espíritus pusilánimes y pesimistas, cuando no legiones de desesperados y suicidas. Masas hambrientas y desesperadas no serán nunca campo abonado para la mies del Evangelio.

LA CAMPAÑA SINDICAL

Los propagandistas católicos visitan los pueblos olvidados de Castilla. Asfixiados por las contribuciones, cobran los campesinos un precio irrisorio por sus productos. Seis reales por los diez litros de vino, que se vende en Madrid, aguado, a 8 pesetas

LOS VECINDARIOS ESCUCHAN CON INTERES LA DOCTRINA SOCIAL CATOLICA

Cinco mítines debía haber celebrado la Sección de propaganda del Instituto Social Obrero el domingo pasado. No se celebraron más que dos. Los otros tres no fueron autorizados. La hora en que nosotros pensábamos haber hablado en Lumbrales (Salamanca), lo hacían los comunistas. El permiso que a nosotros se nos negó, se les concedió a ellos. Los actos de Avilés y Pravia fueron igualmente suspendidos por falta de autorización gubernativa. Otro día se darán.

Un pueblo asfixiado por las contribuciones

ALDEADAVILA DE LA RIBERA. Quientos vecinos salen de misa, cuando llegan los propagandistas del Instituto Social Obrero. Los mismos que, una hora más tarde, llenan por completo el local donde se celebra el acto.

Antes de comenzar éste y a medida que van llegando los labriegos, una charla con ellos.

—Hoy es día grande. Si ustedes hubiesen visto esta mañana el aspecto que tenía la iglesia. Es que hoy es domingo de Ramos—. Y lo dicen llenos de satisfacción.

Pronto, sin embargo, va a cambiar el aspecto de estos hombres humildes, firmes creyentes. Tan pronto como nos pongamos a hablar de cuestiones económicas. ¿Y, cómo no, si viven en la miseria?

—¿Ustedes son de derechas, ¿verdad?—nos preguntan.

—Nosotros somos propagandistas social-cristianos, desligados de todo partido político. La doctrina que nosotros defendemos tiende a organizar a los hombres en asociaciones profesionales que defiendan los intereses económicos y morales de sus afiliados, preferentemente las de los más pobres y necesitados.

—Entonces las de todos los de este pueblo.

—¿No hay aquí ningún rico? —Aquí lo que hay es mucha necesidad, mucha contribución; muy pocos, acaso ninguno, que se acuerde de nosotros. No tenemos un cuarto, ni quien nos dé una peseta.

Vive este pueblo de la cosecha de vino principalmente. Unas 90.000 cántaras al año. Hoy estamos vendiendo el decálitro a 1,50 ó a 2 pesetas y no nos lo quieren. Y eso que es un vino que tiene fama y siempre se ha vendido bien. Y lo más curioso (estas afirmaciones las va haciendo una veintena de labradores, en corro con los propagandistas) es que, cuando el vino está a 80 kilómetros de aquí del agua y otros procedimientos químicos—y se vende a siete y ocho pesetas aumentado en cantidad—efectos setas.

—Un pueblo que cosecha esa cantidad de vino debiera ser rico—les objetamos sin saber acaso lo que decimos.

—Mire usted—contesta un labrador ya maduro y con cara de hombre avisado—. El más rico de Aldeadávila coge unas 1.000 cántaras aproximadamente. Vamos a suponer que en su casa consume 80. Vendiendo las 920 restantes, saca este año unas 2.400 pesetas. Este propietario es el que más cereales cosecha también. El año que vende 30 fanegas de trigo, la cosa está bien. Otras 500 pesetas de ingresos. Tres mil en total.

Pues este labrador paga 500 pesetas de contribución; 280 de consumos; 26 de cédula; 25 de iguala con el médico (hay dos titulares a 3.000 pesetas cada uno, en un pueblo de 500 vecinos); 12,50 de iguala con el boticario. "Ochoocientos treinta y seis pesetas con cincuenta céntimos" de tributos que no le quita nadie, porque cuando llega el cobrador de la contribución, si no se tiene hay que buscarlo donde sea...

—Entonces, ¿qué es lo que gana un jornalero? —Pues ahora 1,75 o dos pesetas al día.

—¿Y qué come? —Lo que puede, que bien se les alcanzará que no ha de ser mucho. Un plato de berzas por la mañana, otro de berzas o nabos al mediodía, un sopicaldo por la noche y... a dormir—. Y afirma un obrero de cuarenta y un años que tiene siete hijos, "yo mando a los míos a la escuela con un cacho de pan; dicen que las letras con el hambre entran; además, no puedo darles otra cosa".

—¿Y están ustedes contentos?

—A ver qué remedio—afirma un mozo, viejo prematuro por el trabajo—. Nadie nos atiende. Sólo se acuerda de nosotros cuando nos vienen a pedir el voto. Todos nos ofrecen y ninguno nos da nada.

—¿Y a quién votan ustedes?

—Toma, pues a los buenos. A los que no combaten a la Iglesia. Ya que no nos den otra cosa, que no nos quiten el poder ser cristianos. Si no fuese por la fe y la esperanza en Dios, no podríamos vivir. Es el único patrimonio verdadero que tenemos. En él encontramos fuerzas, pero, créanos, cuando vemos a tanto señorón con tanto y sin trabajar nunca, nos dan ganas de levantarnos. Pero no sabemos contra quién ni cómo, y vivimos resignados.

—¿Cuántas horas trabajan ustedes?

—Todas las del día y algunas de la noche, según las épocas. "Hay días—habla un obrero—que vengo a casa con cerca de 1.000 cepas cavadas. Me pagan por ello ¡¡¡dos pesetas!!!, y como están las cosas, no creo que puedan pagarme más".

—Antes nos arreglábamos mejor. La siega nos salvaba. Solíamos traer de ella unas 400 pesetas. Ahora nos tenemos que conformar con 300. Trabajamos menos horas, pero... ¡si vieran ustedes cómo se nota el vacío de los veinte duros que traemos de menos!

Y cada uno cuenta una lástima o habla de su pobreza, y todos afirman repetidas veces que lo que les salva es la fe. Y si se les pregunta cuáles son sus aspiraciones, contestan "que haya paz, que se acuerden de los pueblos pobres, que estudien nuestras necesidades y se convengan de que no podemos pagar tan elevadas contribuciones; que vengán a ver nuestras casas a la hora de comer esos señores que mandan y que cavén majuelos con nosotros un par de días, a ver si se convencen de una vez de que no se nos puede ahogar como lo están haciendo. Que ya sabemos que los ricos no pagan "al respetivo" ni la cuarta parte de lo que pagamos nosotros. Si la cosa sigue así, no vamos a poder vivir".

Puedes suponer, trabajador amigo, que lees estas líneas, cómo recibirían estos hombres la doctrina social cristiana. A los más viejos, encorvados por los años y el trabajo, se les enternecían los ojos. En los más jóvenes, chispazos de indignación cuando se hablaba de las injusticias sociales, del abandono en que tiene el Estado a los pueblos rurales, aplausos cuando se defendía la religión, el orden, la familia y el trabajo, entusiasmos cuando se elogiaba la honradez y la laboriosidad, gratitud sincera cuando los oradores pedían justicia para estos abnegados labradores.

Hablaron Cayetano Prada, alumno del I. S. O. y Quintín P. Liébana, de la Sección de propaganda del mismo.

Almería pide remedios urgentes

En un pueblo, mil hombres solicitan trabajo

ALMERIA.—El alcalde de cuevas de Almonzora telegrafía solicitando solución a la crisis obrera, que afecta a mil hombres, que piden trabajo para ahuyentar el hambre que se ensaña sobre la población.

Los alcaldes de Dálías, Adra, Canjajar y Pulpi, por causas idénticas, solicitan medios para resolver la crisis obrera, que adquiere proporciones alarmantes.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don ... residente en ... calle de ... núm ... provincia de ... se suscribe por (1) ... tal desde (2) ... o en sellos de correo ... a TRABAJO, remitiendo su importe por giro postal **AGO ADELANTADO.**

Señor Administrador de TRABAJO. O'Donnell, 24. MADRID.

(1) Trimestre abril-junio, 1,25. Semestre, 2,50 Año, 5 pesetas.

Anhelos de justicia social

BARRUECOPARDO.—A las tres de la tarde llegaron los propagandistas. El pueblo está en el Rosario y Viacrucis. De la iglesia van al salón en donde ha de celebrarse el acto. Comentarlos por lo bajo: "Si son unos niños". "Yo no sé qué podrán decirnos." "Me parece que esto no va a ser cosa muy seria", afirman unos y otros, y... comienza el acto.

Dos palabras de Pérez Liébana para decir quiénes somos y el público toma la cosa en serio. ¿Cómo no, si los alumnos del I. S. O. exponen con sencillez y claridad? Ni son ni pretenden ser doctores, pero son obreros auténticos con mucho entusiasmo, con gran fe, con anhelos de justicia social y paz cristiana.

Por ello, al exponer, refutándolas, las doctrinas socialistas (a Angel Miguel Conde se le confía esta labor), pone firmeza en la censura del error y caridad al dirigirse a los que las practican.

Por ello, al defender el salario familiar—habla Arturo Iglesias—demuestra con argumentos derivados de la misma naturaleza del hombre el derecho del trabajador a poder subvenir a todas sus necesidades.

Por ello al indicar la función del Sindicato rechaza Andrés de Paz Alvarez, que habla ahora, los que se han revolucionarios o instrumentos de la lucha de clases, o perturbadores de la economía nacional o instrumento de tiranía sobre la clase trabajadora y defiende los que sean organismos defensores de los derechos morales, económicos y profesionales del obrero; cumplidores y propulsores de la legislación del trabajo; independientes; regidos por los mismos obreros.

Por ello, al exponer José Cuadrado la doctrina cristiana sobre la propiedad y su doble función, sobre el Estado y su intervención, no para absorber, sino para ayudar al individuo; sobre el derecho al trabajo y el deber de trabajar; sobre la justicia que ha de atender preferentemente al pobre; pone energía en el decir, claridad al razonar, emoción al persuadir, dureza al fustigar, caridad al acusar.

Barruecopardo tiene características parecidas a las de Aldeadávila. Tal vez disponga de algunos céntimos más para vivir. De todos modos, mucha atención. Mucha contribución. Poca atención por parte de quien debe ayudarles.

¡¡Señores diputados!! ¡¡Señores del Gobierno!! Menos apoteosis en las capitales. Menos señoritis. Más atención positiva a los pueblos de Castilla. Que sólo os acordáis de ellos para pedirles el voto y mandarles el cobrador de la contribución.

Ellos no se niegan a contribuir. Sólo piden equidad y justicia.

Construcciones proyectadas en Orense

ORENSE.—En el Gobierno civil se ha reunido la Comisión de Paro Obrero para estudiar la realización de determinadas obras que mitiguen la crisis de trabajo.

Se acordó que los diputados a Cortes recaben de los distintos ministerios que se cumpla lo ofrecido por el anterior Gobierno, o sea la construcción de la casa de Correos, edificio para Gobierno civil, subasta de la carretera de Orense a Maceda, trozo primero, y la construcción del Sanatorio antituberculoso en el Rodicio.

CAMPAÑA SINDICAL

Mañana, actos en diecinueve pueblos de las provincias de Madrid, Guadalajara, Segovia, Avila y Asturias

- Provincia de Madrid**
ALCALA DE HENARES, Manuel Mallada Cordero, alumno del I. S. O.
DAGANZO, Víctor García Paños, alumno del I. S. O.
ALGETE, Claudio Miguel Martínez, alumno del I. S. O.
TORRELAGUNA, Miguel Tulleuda Viladrich, Vicente Agustí García, alumnos del I. S. O., y Anastasio Inchausti Murua, presidente del F. N. T.
CADALSO DE LOS VIDRIOS, Antonio Pajares González, alumno del I. S. O.
CENICIENTOS, Alberto Lázaro Parra, alumno del I. S. O.
ROZAS DE PUERTO REAL, Eleuterio Paniagua García, alumno del I. S. O.; José Salinas Serrano, secretario de la U. O. C., y Alejandro Rafael Plaza, secretario de la Casa del Trabajo de Palencia.

- Provincia de Guadalajara**
ALMONACID DE ZORITA, Juan Alperi Alonso, alumno del Instituto Social Obrero.
SAYATON, Jesús Melero Navarro, alumno del I. S. O.
YEBRA, V. Alfonso Ferrer García, alumno del I. S. O.
PASTRANA, Andrés de Paz Alvarez, alumno del I. S. O., y Tomás Cerro Corrochano, profesor del I. S. O.

- Provincia de Segovia**
VEGANZONES, Jesús Castaño García, alumno del I. S. O.
MUSOVEROS, Adalberto Díez Gómez, alumno del I. S. O.
SAN PEDRO DE CAILLOS, Faustino Díaz Rodríguez, Justo de Pablos Soria, Angel Miguel Conde, alumnos del I. S. O., y Quintín Pérez Liébana, Sección de propaganda.

- Provincia de Asturias**
VEGA DE LA RIOSA, Víctor García, del Sindicato Católico Minero de Moreda.
FOZ, Vicente Madera Peña, secretario del Sindicato Católico Minero de Moreda, y José Cuadrado Díez, secretario de la Casa del Trabajo de Salamanca.

- Provincia de Avila**
MADRIGAL, Miguel Prieto Fraile, alumno del I. S. O.
BARRROMAN, Arturo Iglesia García, alumno del I. S. O.
HORCAJO DE LAS TORRES, Fermín Viñals Rovira, Alberto Alraga Zanón, Cayetano Prada Aranda, Benjamin Martín Peñayo, alumnos del I. S. O.



Medio millar de jóvenes obreros ha practicado los Ejercicios Espirituales en Valladolid

Un auxilio de indemnización al Sindicato de Moreda

Se ha reunido la Junta de Socorros, bajo la presidencia del gobernador. Entre otras indemnizaciones se acordó conceder al Sindicato Católico de Moreda, 30.414 pesetas, por los daños causados en su domicilio social durante la revolución.



Gregorio Mateos, presidente de la Unión, Asociación Profesional de Camareros de Madrid

Una protesta de los profesores de orquesta

Claudio Ripoll, Presidente de la Unión de Profesores de orquesta (Sacramento, 5), nos envía una nota en la que protesta energicamente de que las subvenciones concedidas por la Junta Nacional de Música a los Maestros que las han solicitado vayan a pasar a favorecer a orquestas formadas por músicos que disfrutaran sueldo oficial y que no redunde en nada, a favor del incremento del arte lírico, dando trabajo a todos los profesores que hoy se encuentran sin él y que tienen capacidad artística suficiente, puesto que se les llama cuando alguna vez tienen que sustituir a los "favorecidos".

Una vez más llama la atención del ministro de Instrucción pública sobre la situación anormal del gremio en el que unos pocos usufructúan el trabajo de todos. Ya es hora, dice, de que se acabe con esta situación.

El "carnet" minero

OVIEDO.—El gobernador general ha manifestado a los periodistas: —En el "Boletín Oficial" del 5 de enero publiqué una circular, en la que se hacía constar la obligatoriedad del "carnet" de trabajo. Esta disposición ha sido cumplida en toda la región, pero observo que, precisamente, en Oviedo, y por la clase patronal, hay negligencia en el cumplimiento de esta orden. Doy un mes de plazo a los patronos, a partir del día de hoy, para que, por su cuenta, procedan a la confección de los "carnets" y obliguen a sus obreros a aceptarlos. Quien contravenga esta orden será castigado rápidamente con la imposición de fuertes multas.

Ha establecido su domicilio provisional en la calle Trapería, 65, y con gran entusiasmo se tomaron acuerdos de interés beneficioso para la clase. Entre estos acuerdos figura comenzar una activísima campaña en toda la provincia y el establecimiento de servicios en favor de las familias de los asociados.

LOS FALSOS MAESTROS

BIBLIOGRAFIA

Se ha publicado un libro, que se titula "Comunismo integral cristiano", escrito por Eusebio Villalba Pastor y editado en este mismo año por la Gráfica Literaria.

Basta ver su portada (aparte del disparatado título) para comprender y adivinar cuál será su texto. En ella figura la imagen del Sagrado Corazón de Jesús que los revolucionarios de Bembibre se llevaron a las barricadas, con el ya conocido letrero: "Cristo Rojo, a Ti respetamos por ser de los nuestros"; y en la parte inferior del grabado destaca la estrella roja, y sobre ella la hoz y el martillo entrelazados.

Una vez iniciada la lectura, a las pocas páginas, surge inevitable el recuerdo de las palabras del apóstol: "Guardaos de los falsos profetas, que vienen a vosotros disfrazados con pieles de ovejas, mas por dentro son lobos voraces; por sus frutos los conoceréis..." Y el fruto de este falso propagandista es este libro, en que, con el ignaro desenfado de un arbitrista, trata de solucionar la cuestión social con un monstruoso consorcio de la doctrina católica con el comunismo, olvidando o fingiendo olvidar que éste tiene un "carácter impío e injusto" y que "nada hay a lo que no se atreva ni nada que respete", como claramente "nos lo dicen el estrago y la ruina fatal en que ha sumido vastísimas regiones de la Europa Oriental y del Asia", según nos advierte la Enciclopedia "Quadragesimo Anno".

En la obra en cuestión se ocultan hábilmente las violencias del comunismo y se pretende embucar a los ignorantes, afirmando que "el comunismo lo practican todos los seres de la creación" y que es factible y justo implantarlo en armonía con las ideas cristianas! Yo no pretendo en este artículo refutar, como es fácil, cada una de las falsas afirmaciones de ese libro. Pretendo sólo llamar la atención de los lectores de TRABAJO, y en especial a los sencillos y honrados obreros de nuestros Sindicatos, para que se pongan en guardia contra esa tendenciosa publicación y no se dejen seducir por sus especiosos argumentos.

Para comprender la turbia finalidad que persigue su autor basteles advertir la reiterada insistencia con que quiere poner de manifiesto una falsedad: que son numerosos los malos sacerdotes. Esto, dicho una sola vez, o alguna más y sin generalizar, podría ser menos significativo y más aproximado a la verdad, porque indudablemente puede haber y habrá entre los ministros del Señor algún pecador, ya que hombres son al cabo y ya que uno hubo entre los Apóstoles; pero insistir en esa afirmación una y otra vez es suficiente para darse cuenta de la indole del libro. Y eso ocurre, entre otras, en las páginas 226, 257, 259, 260, 264 y 274, sin mencionar las 141 y siguientes, en donde, con morosa delectación, viene a copiar los infundios e inexactitudes de todo género que, respecto a las llamadas "reducciones jesuíticas del Paraguay", ha vertido Blas de Garay en su obra "El Comunismo de las Misiones". Y para que sirva de ejemplo de cómo es el "léxico" de este desenfadado escritor, copio como final de este artículo las palabras a que aludo, de la primera de dichas páginas (226):

"No porque exploten a J. C. muchos de sus ministros, practicando farsas para conseguir el dinero, esas mismas riquezas que El aborrecía, debemos quitar del corazón del niño su bella doctrina. Sus ministros hacen lo mismo que todos los apóstoles de

Nuevo Sindicato de tramoyistas

Recientemente acaba de constituirse la Unión profesional de Tramoyistas, adherida a la Federación Española de Trabajadores y con domicilio en Sacramento, número 5.

Este nuevo Sindicato, desligado de todo compromiso político, viene a acoger, para la defensa de sus intereses profesionales, a gran número de obreros del ramo, que no habían querido formar en las filas socialistas, por lo que se encontraban perseguidos incluso por sus propios compañeros.

Ya se está en relación con varias empresas para proveer de personal algunos locales en los que en breve actuarán compañías de teatro.

La Junta directiva ha quedado constituida de la siguiente forma: Presidente, Crescencio Cariñanos; vicepresidente, José Ramos; secretario, Benito Fernández; vicesecretario, Juan Redondo; tesorero, José Fernández; contador, Francisco González; Vocales: Joaquín Sánchez, Luis López, Martín Mateos.

Esta Junta manda un saludo a todas las Empresas, autores y actores, y se pone a disposición de todos los compañeros que simpatizan con el Sindicato.



Mariano Pérez Morón, dependiente de comercio y presidente del nuevo Sindicato de Calatayud

Los obreros deben conocer las doctrinas de la Iglesia sobre propiedad y trabajo

Leed las Encíclicas

Rerum Novarum
y
Quadragesimo Anno

Ventas y pedidos a la SECRETARIA DE A. G. DE P. ALFONSO XI, NUM. 4, 4.º

Descuentos: a partir de 100 ejemplares

todas las bellas y humanitarias doctrinas que se han sembrado en la Humanidad; que las predicar para atraerse adictos y explotar las muchedumbres más ignorantes y desgraciadas que ellos, y luego las falsifican en la práctica a sus conveniencias y egoísmos personales."

Casas para obreros construídas por la Federación de Sindicatos Católicos de Valladolid

Nuevo presidente de la Federación

VALLADOLID. — Con numerosa concurrencia ha celebrado Asamblea general extraordinaria la Federación de Sindicatos Católicos Obreros, en la que se dió cuenta de la terminación de las cinco primeras casas construídas por la Federación con fondos recaudados en una suscripción para combatir el paro entre los obreros católicos.

Estas casas que acaban de construirse—dotadas de cuarto de baño, ducha y termosifón—son el principio del amplio plan de edificación que la Federación tiene en proyecto, en el barrio de la Esperanza de esta capital. Cuenta para ello con un préstamo de 30.000 pesetas, concertado con la Caja de Ahorros de Acción Católica, con el que se han de adquirir treinta y un mil pies de terreno colindante y proseguir la construcción de viviendas.

En la misma Asamblea, y para desempeñar el cargo de Presidente de la Federación, vacante por dimisión del que lo desempeñaba, se eligió por gran mayoría al veterano asociado don José Melero López, en quien se tienen puestas grandes esperanzas por su entusiasmo e interés por la sindicación católica, esperanzas que han de tener pronta realización teniendo en cuenta los proyectos que brevemente nos expuso y el vastísimo campo de trabajo que se ofrece a la Federación en toda la provincia.

Una fiesta de la Juventud

valisoletana

VALLADOLID. — Ha constituido un éxito indiscutible la jornada que el Centro de la Juventud Obrera Católica de Valladolid ha celebrado el domingo con motivo de la terminación de sus Ejercicios Espirituales.

A la distribución de la Sagrada Comunión en la Misa, que ofició el Preador doctor Candásegui, se acercó medio millar de trabajadores jóvenes.

Inmediatamente después de la Misa, Su Excelencia impuso la corbata pontificia a la bandera de la agrupación, reuniéndose después todos los asistentes en el salón del Centro, donde se tuvo un desayuno, durante el cual reñó un entusiasmo indescribible, cantándose el himno joicista, y pronunciando el Presidente una arenga de elevados tonos.

Durante el resto del día, los jóvenes obreros católicos desarrollaron un amplio y variado programa, en cuya composición hubo festivales atléticos, partido de fútbol entre el equipo titular de la J. O. C. y el campeón de "clubs" modestos de la capital, titulado Patria, y también mitin en que se expuso con gran ardor la doctrina católica.

Los discursos del mitin estuvieron a cargo de directivos de la agrupación, que oyeron grandes ovaciones.

En todos los actos hubo mucha concurrencia, y la animación fué extraordinaria.

Nuevo Sindicato en Salinillas (Alava)

Los socios habían pertenecido antes a la U. G. T.

VITORIA. — Se ha inaugurado con gran entusiasmo en el pueblo de Salinillas de Buradón, de la Rioja Alavesa, un Sindicato que viene a formar parte de la Federación provincial de Sindicatos Católicos de Alava.

Existía en Salinillas una organización ugetista a la que los obreros habían acudido por no haber otra en el pueblo que defendiera sus derechos de trabajadores, hasta que en las elecciones del 33, muchos afiliados que no se habían preocupado de la significación del Sindicato se vieron sorprendidos ante las órdenes "sindicales" de que tenían que votar al candidato socialista.

Como esto no se avenía con sus principios de católicos buenos, desobedecieron las imposiciones referentes a la elección, por lo que la vida en el Sindicato se les hacía ya imposible hasta que, al fin, se decidieron a separarse del Sindicato socialista, dándose de baja treinta y dos, entre ellos dos miembros de la Junta Directiva.

Inmediatamente pensaron en constituir un nuevo Sindicato católico, que defiende sus intereses obreros hoja-volante, invitando a todos los obreros a afiliarse en el nuevo que no caben en una organización profesional.

En el acto solemne de la inauguración hablaron los obreros de Vito-

La vida nómada de los afiladores

El oficio da para vivir. Unos días se sacan siete reales; otros, ocho pesetas



EL AFILADOR (pregonando). — ¡Se afilan cuchillos y navajas! (De "Kasper", de Estocolmo.) No hay, pues, razón para conside-

EN ALGUNOS PUEBLOS SE LE RECIBE CON ALEGRIA

Lo peor del oficio es la competencia y las cocineras

Hay algunos oficios a los que por ser modestos se les trata con cierto desprecio, aun por aquellos que seguramente no sabrían desempeñarlos como es debido; son gentes inconscientes, muchas veces vagos de profesión, que no aprecian la dignidad que tienen el trabajo y el trabajador.

Uno de estos oficios es el de afilador. "Eso lo hace cualquiera", exclaman con pedantería.

No saben lo que dicen. Esa operación que parece tan fácil y que consiste en darle con el pie al pedal que pone en movimiento la rueda y al mismo tiempo sostener ligeramente apoyada en la piedra la cuchilla que se trata de afilar, no es fácil y necesita su aprendizaje, porque sin él unas veces se le daría excesiva velocidad y otras se quedaría casi parada.

Además hay que saber apoyar la cuchilla en la piedra y tener mucho tacto al hacerlo, pues al menor desuido puede quedar inservible. Conocer cuándo se ha conseguido el filo deseado y saber quitar la rebaba que deja la piedra para entregar el objeto presentable.

Todo esto en caso de que se afile una cuchilla que tenga la hoja recta, que si se trata de las que usan los carniceros y pescadores, que tienen el filo formando curva, entonces se necesita más pericia y práctica.

Yo no tengo hora fija de echarme a la calle; generalmente salgo a eso de las ocho o las nueve, y lo dejo a las cinco o las seis de la tarde. Antes he comido y descansado un rato en la taberna, pues como vivo lejos perdería mucho tiempo en ir y venir a mi casa.

Siempre he trabajado en Madrid, pero hay algunos compañeros que salen fuera y recorren los pueblos.

Por toda España empujando la rueda

En efecto; hemos tropezado con uno, que es de la provincia de Orense. No trabaja fijo en ningún sitio. Hace una vida bohemia recorriendo ciudades y pueblos. No es porque gane más, sino porque le gusta "ver mundo". Los viajes cortos los hace a pie; pero a veces, cuando ha podido ahorrar algo, viaja en tren y factura "la máquina".

Llega a pueblos por donde hace tiempo que no ha pasado un afilador, y los chiquillos le rodean para verle trabajar.

Levanta recorridas algunas provincias, pero no le gusta parar mucho en ellas, prefiere estar en Madrid y los pueblos de alrededor.

Entre los afiladores hay algunos que han hecho progresos en el oficio. Tienen un borrico que tira de un arnateste, en el que llevan la piedra húmeda.

Estos tienen siempre la clientela fija; son los mercados y los despachos grandes de carne y pescado. Es un pequeño negocio que le da para poder mantener el burro y hasta para tener un aprendiz o ayudante.

El afilador ambulante es un oficio que no da para vivir con desprendimiento, pero sí con frecuencia para el pan nuestro de cada día.

Badajoz, doloroso ejemplo de miseria campesina

Urge facilitar tierras en cantidad suficiente a los obreros. Con ello no se resuelve definitivamente el problema, pero se mitiga la miseria. La solución perfecta sólo será posible con la puesta en marcha de los regadíos y el reajuste de la política económica. 1.000 ó 1.500 pesetas anuales es el máximo ingreso de que, en el mejor de los casos, dispone hoy una familia obrera

Vimos en nuestra anterior crónica cómo la pobreza del suelo, aliada con el latifundio, es causa de la crisis de trabajo. Badajoz, con sus 22.000 kilómetros cuadrados de superficie —2.000.000 de hectáreas—, no produce más que 350 millones de pesetas anuales, cantidad que, dividida entre los 700.000 habitantes que pueblan la provincia, da un cociente de 500 pesetas por persona y año. Pero este imaginario reparto se halla muy distante de la realidad. Esta, para la clase trabajadora, es más miserable todavía. Una minoría de terratenientes disfruta, en virtud de la posesión de grandes extensiones de terreno, de una enorme cantidad de esas partes en que, idealmente, hemos dividido la producción total. Así, por ejemplo, el propietario que obtiene una producción de 50.000 pesetas anuales, acumula en su mano la que, en otro caso, hubiera correspondido a un centenar de desheredados de la fortuna.

Y, por si esto fuera poco, aun se agrava más el problema, ya que el hipotético reparto a que aludimos se hace tomando como divisor la cifra total de habitantes de la provincia, sin exclusión alguna por razón de edad o sexo, y, por el contrario, en el régimen latifundista de trabajo a jornal, sólo los hombres son los que labran las fincas de los grandes propietarios. La mujer únicamente trabaja algo en la recogida de la aceituna, en la recolección de los garbanos y en alguna otra faena secundaria.

El obrero que trabaja unos ciento veinte días al año obtiene un jornal medio de cuatro pesetas. Total, 480 pesetas anuales. Júzguese, pues, la tragedia de quienes, no poseyendo ni un modestísimo pedujal, ni un ato de ganado—y hay muchos de aquéllos—tienen que mantener una familia de tipo medio. ¡Unas cuatro personas, a 120 pesetas por individuo y año!

Los yunteros Pero, ¡jah!—nos argüirá más de uno al llegar a este punto de nuestra crónica—, es que los que así argumentan para hacer resaltar la miseria del obrero se limitan a exponer, recargando las tintas del pesimismo, la situación de los que nada absolutamente poseen, y olvidan, en cambio, que hay también millares de obre-

ros que, bien en propiedad o bien en arrendamiento, cultivan por su cuenta alguna parcela de terreno y que este ingreso hay que sumarlo al que obtienen trabajando a jornal".

Vamos a contestar cumplidamente a esta objeción:

Si, efectivamente: es cierto que hay muchos obreros campesinos que labran también por su cuenta. Estos tales son los yunteros, cuyo número se calcula en unos 30.000—recuérdese que el censo total de campesinos es de 120.000 hombres—, y son aquellos de quienes tanto se habló en las Cortes con motivo de la ley que, con objeto de facilitarles tierras para la próxima pasada siembra, presentó el entonces ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández. Por cierto que los buenos propósitos del ministro se estrellaron contra la obstrucción y las dilaciones opuestas por quienes querían hacer fracasar el proyecto. Y el proyecto fracasó; que tanto como esto fué su aprobación tardía. Había pasado ya la temporada propicia para la sementera y, por otra parte, fueron admitidas enmiendas que, o desvirtuaban el espíritu de la ley en algunos casos, o dejaban un margen interpretativo arbitrario y propicio a la sofisticación.

Expuestos estos antecedentes, hablamos de la situación actual de los yunteros. Estos humildes trabajadores labran por su cuenta superficies que oscilan entre dos y seis hectáreas. El beneficio que obtienen, aun contando con un buen año, no llega ni con mucho a las mil pesetas. Generalmente se cifra entre 400 y 500, y buena prueba de ello es el hecho de que los asentados por el Instituto de Reforma Agraria, verdaderos privilegiados con relación a sus compañeros, ya que cuentan con el apoyo oficial en forma de anticipos de dinero, ganados, simientos, aperos y abonos amortizables a largo plazo y con dirección técnica, obtienen una utilidad de 1.000 a 1.500 pesetas, y esto incluyendo también los productos de la ganadería. La finca "La Pulgosa", de don Jacobo Stuart y Falco, duque de Alba, parcelada por el Instituto de Reforma Agraria, con explotación agrícola y ganadera, rinde tan sólo una utilidad de 1.182,50 pesetas a cada una de las treinta y nueve familias allí asentadas.

Tenemos a la vista la ficha de esta explotación y la copiamos por vía de ejemplo:

FINCA "LA PULGOSA"

Propietario, don Jacobo Stuart y Falco, duque de Alba.

Partido judicial, Jerez de los Caballeros.

Término municipal, ídem.

Extensión, 872-85-90 hectáreas.

Número de asentado, 39.

Lote por asentado, 22,50 hectáreas.

Utilidad por asentado, 1.182,40 pesetas.

Anticipo: total, 68.147,05; por asentado, 2.209,50.

Renta, 42.605.

Valor de las mejoras, 56.590.

Fecha de la incautación, 30-5-934.

Rotación de cultivos

Alternativa: Primer año, barbecho (semillado en parte); segundo año, cereales (trigo, cebada y avena); tercer año, cuarto y quinto, pasto.

Anticipos

Importe de siete yuntas, a 1.250 pesetas una, 8.750 pesetas.

Importe del mobiliario mecánico, 7.350 pesetas.

Importe de los aperos de las yuntas, 630 pesetas.

Valor de las semillas y abonos del primer año, 6.746,90 pesetas.

Valor de la alimentación de las yuntas, primer año, 8.697,15.

Valor de 300 ovejas, a 40 pesetas una, 12.000.

De 50 vacas, a 600 pesetas una, 30.000 pesetas.

Valor de 100 cabras, a 60 pesetas una, 6.000.

Valor de 40 cochinas de cría, a 150 pesetas una, 6.000.

Construcciones y mejoras

Existen las siguientes: Casa-cortijo, casa para guardar aperos, casa del guarda, dos pajares, un tinajo, una ermita, cinco pozos, varias zahurdas, pilares y cercas.

Sistema de explotación

La Comunidad acordó seguir el sis-

Nuevo Comité de la Federación murciana de Sindicatos Católicos

GESTIONES CONTRA EL PARO Y UNA SECCION DE SOCORROS MUTUOS

MURCIA, 10.—El domingo último tuvo lugar, en el domicilio social de la Federación regional de Sindicatos Católicos, el acto anunciado con motivo de la VI Asamblea federativa.

Por la mañana, a las ocho, se celebró una misa de comunión, a la que asistieron buen número de asambleístas y afiliados. Después se constituyó la asamblea, en la que tomaron parte representaciones de los Sindicatos de Empleados de Murcia, Oficios Varios, Ramo de la Construcción, Oficios Varios de Alquerías, el Comité en pleno de la Federación y muchos asociados. Se recibieron adhesiones de los Sindicatos de Lorca, Molina de Segura, Yecla, Aguilas y Cehegin.

Fueron aprobadas el acta de la sesión anterior y la Memoria anual de la Federación, designándose seguidamente la mesa de discusión, que estuvo presidida por Juan Campoy, linotipista. Este tuvo palabras de agradecimiento por su designación y pidió a todos entusiasmo y mesura en las discusiones. Fueron tomados los acuerdos de conceder votos de gracia al señor Escamez, por el acierto con que viene dirigiendo los Círculos de Estudios; a don José Alemán, por la eficacia de sus gestiones en pro de soluciones para el paro obrero; para los representantes del Sindicato de Alquerías, por la ejemplaridad de su conducta en todo momento, y para el Vicario de la diócesis, señor Alvarez Caparrós, por el apoyo que en todo instante ha mostrado hacia los

obreros católicos. También se acordó incrementar la Sección de socorros mutuos y la designación de una comisión especial que entienda en cuanto se relacione con el paro obrero, Jurados Mixtos, Bolsa de Trabajo, etc.

Por último, se procedió a elegir el nuevo Comité directivo de la Federación, que dió el resultado siguiente: Presidente, Mariano Almela Costa, periodista; vicepresidente, Manuel García Martínez, empleado, y Juan Campoy, linotipista; secretario, Francisco Trench, oficinista; vicesecretario, Juan Serna Velasco, mecanógrafo; tesorero, Carmelo Milanés, cobrador; contador, Antonio Campillo, empleado de Banca; vocales, Jesús Hernández Pina, electricista, y Pedro Sánchez Pérez, oficinista. Fueron nombrados también asesores técnicos Pascual Atienzar Furio, ferroviario, y José Alemán. Director del órgano de la Federación, "La Voz Obrera", el presidente Mariano Almela Costa.

Terminada la elección, el nuevo presidente agradeció en su nombre y en el de los compañeros, su designación, y expuso un programa de realizaciones inmediatas examinadas al desmoronamiento de la sindicación cristiana en Murcia y en toda la provincia.

Por la tarde, el Comité directivo en pleno, y asociados, fueron recibidos en el Palacio por el nuevo prelado de la diócesis, Doctor Díaz y Gómara, de quien recibieron palabras de aliento y ofrecimiento de ayuda moral, y, finalmente de ayuda económica, su bendición.

La Confederación de S. C. O. modificará sus reglamentos

Adhesión a la Asamblea de corporativismo en Viena. Prepara cursillos de formación sindical

Respondiendo a los acuerdos adoptados en el último Congreso Nacional, la Confederación Nacional de Sindicatos Católicos de Obreros ha nombrado una ponencia que estudia la reforma del reglamento de la Confederación.

Esta ponencia está formada por el presidente, Gregorio Alarcón; el secretario, Carlos P. Sommer; el vicesecretario, Cera Elizande; el tesorero, Muñoz, y el vocal primero, Pedro Valverde.

También se prepara una próxima convocatoria a todos los Sindicatos agrícolas de la Confederación para constituir independientemente una Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, que los agrupe a todos.

La Confederación ha enviado su adhesión al Congreso de corporativismo que se celebrará próximamente en Viena, y al que espera poder mandar un delegado que la represente.

En breve comenzará una serie de cursillos de formación sindical para obreros de la Federación madrileña, y un poco más adelante se convocará a otro con carácter más intensivo y al que asistirán alumnos de provincias. Se espera que tenga más éxito que el anterior, si cabe.

Adjudicación

Ha sido adjudicada al pueblo de Barcarrota.

Entrega

Entró en posesión de esta finca la Comunidad el día 5-10-934.

Dirigentes

Cabezalero, don Benigno Blanco Silva.

Síndicos, don Angel Hermosel Salas y don José Guerra Díaz.

Guarda, don Juan García Gata.

De la simple lectura de la ficha que acabamos de transcribir se infiere la gran protección de que el Estado hace objeto al asentado. Por otra parte, es digno de especial consideración el hecho de que cada uno de ellos dispone de un lote de 22,50 hectáreas.

Esto permite la rotación de cultivos y el barbecho, indispensable en régimen de secano, y de explotación mixta agropecuaria.

Júzguese, pues, cuál será la suerte de los otros yunteros, de los que, faltos de todo auxilio, trabajan exclusivamente por su cuenta y riesgo.

Por estos hombres no cuenta la ley económica del máximo rendimiento con el mínimo esfuerzo. Si quieren vivir han de trabajar sus tierras y las ajenas. En las temporadas de actividad agrícola ganan, si pueden, un jornal, y, además, labran sus tierras. Tienen que arar los domingos y fiestas de guardar, tienen que trabajar antes de amanecer y después, anochecido, para poder dedicar las horas ordinarias a aquel a quien han arrendado sus servicios, y a la postre, li-

quidán un año de jornadas agotadoras con un millar de pesetas de utilidad total.

¡Así viven los yunteros de Extremadura, sujetos de la feble objeción que ha motivado esta parte de nuestra crónica!

J. M. SEMINARIO de ROJAS

Badajoz, abril de 1935.

Exito sindical en Calatayud

CALATAYUD.—En el mes de enero se formó un nuevo Sindicato en Calatayud, y la U. S. O. P. ensanchan, pues, su acción a esta hermosa parte del río Jálón, donde el marxismo había prendido fuertemente, pero que hoy se encuentra en los comienzos de una agonía que, aun siendo lenta, hace presumir una gran reacción hacia la sindicación profesional, y, por lo tanto, no marxista.

Este Sindicato Obrero Profesional de Artes y Oficios, en el poco tiempo de vida que lleva, ha visto cómo obreros que discrepaban de nuestras doctrinas han ingresado en sus filas, haciendo la confesión de que se apartan de aquéllos porque no buscan más "reivindicación obrera" que la destrucción de todo lo más sagrado que tiene el honrado trabajador, cual es la familia y la libertad, al mismo tiempo que le niegan el derecho que tiene a ser propietario del fruto de su trabajo.

Tal ha sido el incremento alcanzado por este Sindicato, que hoy su Directiva se ve precisada a buscar un nuevo domicilio social propio, que sea más amplio que el actual, concedido por el Círculo de Obreros.

La Directiva está compuesta por los compañeros siguientes: Presidente, Mariano Pérez; vicepresidente, Jacinto Luis García; secretario, Pascual Forníes; contador, Bruno Prieto; tesorero, Mariano Antón, y vocales: José Sánchez, José M. Milagro y Lorenzo Esteban.

Esta Directiva prepara para la fecha en que se inaugure su nuevo domicilio un gran "mitin" sindical, en el teatro Colisevm, acto que se repetirá, en el mismo día, en dos pueblos vecinos, y en el que tomarán parte destacados propagandistas de la U. S. O. P. de Zaragoza.

¡OBRERO! LEE

TRABAJO

Este número ha sido visado por la censura

(Continuará en el próximo número.)

Una oficina de colocación obrera en Linares

Aplazamientos inexplicables han retrasado ocho o diez meses su constitución

LINARES.—Ha causado gran extrañeza el requerimiento hecho por el actual delegado de Trabajo de Jaén a la Comisión constituida para la organización y mantenimiento de la Oficina de Colocación Obrera de esta población.

Dicha extrañeza se funda en que el delegado anterior, don Ildelfonso Garrido Temprado, después de constituir legalmente la citada Comisión y de sacar a concurso la provisión de las tres plazas precisas (un oficial, un auxiliar y un conserje) aplazó varias veces la reunión en que se habían de votar los cargos entre los solicitantes que poseyeran más méritos, dejando sin efecto más tarde y con carácter indefinido por una "orden superior", que no existió, lo poco que se había actuado.

Así las cosas, al cabo de ocho o diez meses, el actual delegado ha pedido datos del funcionamiento de la Oficina, y al dársele cuenta de no existir por lo ocurrido, ordena sea citada la Comisión y se voten los cargos entre los aspirantes cuyos documentos estén completos, o que el alcalde designe quienes han de cubrir las plazas hasta que se solucionen definitivamente el asunto.

Por hallarse redactada la comunicación en términos algo confusos y para que tampoco pueda existir denegación de funciones a la Comisión mencionada, ésta se reunió el domingo, acordando pedir al delegado que se proceda con arreglo a lo que las leyes determinan; es decir, que sean exclusivamente los miembros que la constituyen quienes resuelvan el concurso abierto.

Se espera para muy en breve la respuesta del delegado—que ha pedido urgentemente una estadística del paro obrero en esta ciudad—y que quede en condiciones de funcionar la expresada Oficina, que tan importante papel está llamada a desempeñar, ya que el paro obrero alcanza por días proporciones aterradoras, debidas a la escasez de trabajos en las minas por la depreciación actual de los precios del plomo.

Otra masa de obreros en paro forzoso

Un crecido número de obreros mecánicos, ebanistas, pintores, etc., se quejan de que, por el ministerio de la Gobernación, y con intervalos de algunos meses, se han venido dictando disposiciones, restringiendo primeramente, y recientemente, prohibiendo en absoluto el funcionamiento de las máquinas automáticas, instaladas en bares, cafés y tabernas.

Por esta disposición, quedan en paro forzoso infinidad de obreros, quienes hacen constar la difícil situación en que les ha colocado el citado decreto, esperando que se remedie en lo posible.

Graves escándalos en la administración soviética

El Instituto Agrícola gastaba millones sin ningún trabajo útil

MOSCU.—La "Pravda" anuncia que se ha descubierto un escándalo en el Instituto de Estudios Agrícolas, donde se habían gastado un total de varios millones de rublos sin realizar ningún trabajo útil. Se pretendía, por ejemplo, haber empleado 40.000 rublos en las experiencias de un inportantísimo invento, y la inspección llevada a cabo ha descubierto que tal afirmación era absolutamente falsa. El dinero del Estado ha sido robado o dilapidado y hasta los aparatos, de gran valor, vendidos a particulares.

El salvajismo de unos funcionarios

MOSCU.—El "Pravda" recibe noticias de Swerdlowk, según las cuales en una granja colectivizada de Krasno-Harsk, los directores de dicha granja obligaron a una mujer a dar de mamar a unos lechones. Los directores de la granja se vanagloriaron de su celo por el bien común, pero todos ellos han sido detenidos por orden del procurador fiscal.



Eugenio Gómez, ex alumno del Instituto Social Obrero, gran propagandista riojano

La crisis obrera en Riotinto

OBRAS QUE SE INICIARÁN EN BREVE

HUELVA.—Se tienen noticias en Huelva sobre las gestiones que realiza en Madrid el alcalde de Riotinto, para remediar el paro en aquella localidad.

Dichas noticias son satisfactorias, y se afirma que ha sido aprobado por el ministerio de Obras Públicas la construcción del camino vecinal de Maricenda al Valle, cuya obra afecta al presupuesto de paro forzoso.

Esas obras comenzarán inmediatamente, librándose las necesarias cantidades sin necesidad de trámites burocráticos.

Por el Estado se concederán, además, un subsidio de 25.000 pesetas para obras de reparación en la carretera de Zalamea a Aracena, en el trozo del término de Riotinto.

La propuesta de nuevas bases de trabajo de Banca

El Sindicato Católico de empleados de Banca y el Sindicato español del mismo ramo, adherido a la F. E. T., han redactado conjuntamente un proyecto de nuevas bases de trabajo. Lo extractamos a continuación:

CLASIFICACION DEL PERSONAL

El personal que presta servicio en la Banca quedará clasificado de la siguiente forma:

CONDICIONES DE TRABAJO

Las condiciones de trabajo de los funcionarios de Banca serán las que libremente se estipulen entre cada uno de ellos y las Empresas respectivas.

a) Por las normas que se establecen en las presentes Bases.

b) Por las complementarias que con respecto absoluto de estas Bases y de la legislación de trabajo, adopten los organismos oficiales dependientes de la corporación, dentro de sus facultades.

c) Por los contratos individuales o colectivos que las Empresas bancarias celebren con su personal dentro de la legalidad vigente.

INGRESO

El ingreso de los empleados y subalternos será por oposición.

Tendrán preferencia para su ingreso en Banca: los huérfanos e hijos del personal bancario.

SUELDOS Y ASCENSOS

El sueldo mínimo para los empleados de Banca, cualquiera que sea su sexo, será el siguiente:

Ingreso a los	Pesetas anuales
18 años	2.750
2 años de servicio	3.250
A los 4	4.000
A los 6	4.500
A los 8	5.500
A los 10	6.000
A los 12	6.500
A los 15	7.000
A los 18	7.500
A los 22	8.000
A los 25	8.500
A los 30	9.000

Para los que ingresen en Banca entre las edades comprendidas:

Edad	Pesetas anuales
De 23 a 25 años	3.600
De 25 a 30 años	4.000
De 30 a 35 años	5.500
De 35 a 40 años	6.500

Todas las vacantes que se produzcan en la plantilla general de las empresas, sean por dimisiones, despidos por causas justificadas, fallecimientos u otros motivos, se cubrirán automáticamente por el personal existente en la Bolsa del Trabajo del Jurado mixto, o, en su defecto, por los cesantes de ellas siguiendo un turno de rigurosa antigüedad en el cese, y no podrán amortizarse las plazas que resultasen vacantes mientras exista personal excedente.

Se respetará en sus puestos a los empleados que hayan contraído matrimonio con anterioridad a la aprobación de este contrato.

PERSONAL SUBALTERNO

Sueldos de los botones. Disfrutarán los siguientes:

Ingreso a los	Pesetas anuales
14 años	1.200
A los diez y seis años	1.500
A los diez y ocho años	1.800

Llegando a la edad de veinte años pasarán a la categoría de ordenanzas. Ordenanzas y vigilantes. Disfrutarán los sueldos siguientes:

Ingreso a los	Pesetas anuales
3 años	3.000
A los tres años de servicio	3.500
A los seis	3.800
A los nueve	4.100
A los doce	4.400
A los quince	4.800
A los veinte	5.000
A los veinticinco	6.500

JORNADA

La jornada normal de trabajo en Banca será la máxima de siete horas, a excepción de la época de verano, que será de seis consecutivas.

No obstante, se respetará donde se halle establecida, o se estableciere por pacto o costumbre, la llamada jornada intensiva o cualquier otro régimen temporal o permanente más favorable para el personal de Banca.

HORAS EXTRAORDINARIAS

Se considerarán como horas extraordinarias las que excedan de la jornada establecida por las presentes Bases. Todo el personal tendrá obligación a trabajar durante veinte horas extraordinarias al semestre, repartidas en los días que las necesidades del servicio lo requieran, a cuya fin llevarán unas libretas especiales para su cómputo.

Estas horas extraordinarias no podrán exceder de una por día, y serán en compensación de las dos pagas extraordinarias.

En ningún caso podrá exigirse esta obligación en sábado por la tarde.

Las horas extraordinarias que excedan de las veinte al semestre, antes dichas, se pagarán con un recargo de un 30 por 100 sobre las primeras diez horas y un 50 por 100 sobre el resto.

PAGAS EXTRAORDINARIAS

Además de las asignaciones que se determinan en las bases anteriores, tan-

LA U. O. C. SIGUE SU CAMPAÑA

Protestas contra algunos patronos

ALCALA DE HENARES.—El Sindicato local del Trabajo, afecto a la U. O. C., ha hecho pública una enérgica protesta contra algunos patronos, que valiéndose de la gran oferta de trabajo que existe pagando jornales de 1,50 pesetas más baratos de lo que señalan las bases.

TORRES DE LA ALAMEDA.—Ha quedado constituido el Sindicato local de trabajadores del campo, que ha enviado su adhesión a la Unión Obrera Campesina.

Hay gran entusiasmo entre los labradores por esta nueva institución que nace para defender sus intereses.

DAGANZO.—Enterado el Sindicato obrero de esta localidad, adherido a la U. O. C., de que algunos obreros que no están afiliados a él duermen en la cuadra, contra lo que prescriben las bases de trabajo, ha tomado las medidas necesarias para que esto no se repita, pues no puede consentir que se falte a la legislación de trabajo vigente dentro de la localidad.

Al obrero hay que darle de comer. Y no solamente está hambriento, sino que se le está azuzando, haciéndole ante sus ojos ese derroche de lujuria, de lujo, de comodidad, de sibirismos. Realmente, creo que es bueno; yo, en su lugar, no sería tanto como él.

P. LABURU



Alfonso Gutiérrez, presidente del Sindicato de Trabajadores del Automóvil y Transportes Aéreos y Terrestres, que tiene en estudio unas nuevas bases de trabajo para su industria

"GANSTERISMO" ANARQUISTA

La falta de preparación post-escolar

Principal cantera de la delincuencia anarquista. Los sectarios por odio y por ignorancia. Deficiente preparación intelectual religiosa en las juventudes. Sugestión de la propaganda anarquista

Son casos análogos al de Pelg y Ordeix, al de Voltaire, al de Lutero y tantos otros sectarios que en el mundo han sido. Esto es lo que explica el fenómeno harto repetido de políticos, escritores y filósofos izquierdistas que, después de pasar la vida haciendo gala de su sectarismo, demandan angustiosamente los auxilios de un confesor cuando ven llegada la última hora.

No queremos referirnos a los directores de masas, a los revolucionarios de profesión que viven y medran precisamente explotando conscientemente su sectarismo y hurtan el cuerpo en los momentos de peligro; son los primeros en huir y quienes mejor viven y se defienden en el extranjero. Nos referimos a los otros, a los anarquistas de buena fe, a los que, alucinados por el ideal de una humanidad más pura y mejor organizada, se lanzan a la calle, ofrecen el pecho a las balas de la represión, matan, incendian, roban y van a caer en prisión sin que para ellos haya facilidades, ni dinero, ni fuga, ni comodidades en el destierro, ni fianzas para obtener la libertad provisional, ni influencias para beneficiarse con la gracia de indultos.

Estos, los verdaderos parias del ideal, los héroes anónimos de la locura anarquista, carne de cañón en las revoluciones no reniegan de Dios, sino que lo desconocen y de buena fe ignoran su existencia y atribuyen todos los males e imperfecciones de la sociedad capitalista a veinte siglos de civilización cristiana.

Ello plantea un problema que para nosotros tiene especial interés y es merecedor de ser especialmente estudiado para que sirva de ejemplaridad para lo sucesivo.

Porque es una lamentable realidad

Un éxito de la Unión de Obreros Municipales

Merced a sus gestiones han cobrado los veinte obreros de O. P. a quienes se les adeudaban cuatro decenas

Recibimos la siguiente nota:

"La Junta Directiva de la Unión General de Obreros Municipales de Madrid, se complace en comunicar a todos sus afiliados que merced a las gestiones que personalmente ha realizado y a la nota de protesta recogida días pasados por la prensa diaria, les han sido abonados los jornales a los obreros dependientes de Obras Públicas, que llevaban cuatro decenas sin cobrar.

Esta Junta Directiva espera de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Madrid, que no volverán a repetirse estos casos, evitando de este modo el injusto trato a que hasta el presente ha estado sometido el personal nuevo que entró con ocasión del movimiento revolucionario, estando dispuesta, si es preciso a defender con toda energía los derechos e intereses de sus afiliados.—La Directiva".

La Junta directiva de la Unión General de Obreros Municipales de Madrid, acompañada del secretario de la Federación Española de Trabajadores, ha hecho una visita al señor Salazar Alonso para solicitar del Ayuntamiento varias mejoras y la reparación de algunas injusticias para los obreros municipales.

En la visita entregaron al alcalde dos escritos, en los que resumen sus conclusiones, y que son las siguientes: "Credenciales definitivas para todo el personal que entró durante el pasado movimiento revolucionario.

Abono de los jornales correspondientes a los obreros citados que se encuentren enfermos, terminando con la injusticia de que no los disfruten, y si los que secundaron la huelga.

Subida a ocho pesetas de jornal a todos los obreros eventuales antiguos para igualarlos con los actuales.

Cumplimiento estricto del reglamento del servicio de Limpiezas, para que los aprendices, a los catorce años de edad, ganen tres pesetas, a los diez y seis ascendan a llaveros, con 4,50 y a los diez y ocho a operarios, con las ocho pesetas asignadas.

Jubilación forzosa para todos los obreros que pasen de los sesenta y cinco años de edad.

Que se cubran las plazas de vigilantes, hoy existentes, con aquellos obreros antiguos que expusieron sus vidas en el cumplimiento de su deber durante la pasada huelga.

Revisión del escalafón general de todos los servicios.

Revisión de los nombramientos de capataces y jefes de zona, con arreglo a méritos contraídos, evitando los partidismos políticos.

Que se den facilidades a los obreros de este Sindicato para conocer los reglamentos de sus respectivos servicios.

Que para todo lo que afecte al personal obrero del Ayuntamiento se escuche a una representación de esta Unión General de Obreros Municipales.

Esta visita es el principio de una intensa actuación en beneficio de los obreros del Ayuntamiento que la Unión emprende, dentro de sus postulados de apoliticismo y defensa de los intereses profesionales.

Los más o menos sólidos a las endeables razones con que les arguyen sus compañeros de taller. Y perdida la fe, convencidos por silogismos para ellos irrefutables de que Dios y la religión son otros tantos mitos, truncan todo el fervor religioso de su corazón en odio destructor.

De este modo es posible que de las escuelas religiosas salgan precisamente los mejores elementos que tiene la F. A. I. para los atentados, para los atracos, para los sabotajes. Un admirable plantel de criminales sociales entusiastas, decididos, valientes, dispuestos a servir sus ideales hasta el sacrificio. Chicuelos de diez y seis a veinte años que manejan la pistola con una audacia sin límites, indiferentes a la enorme tragedia que provocan con sus disparos en las calles de la ciudad. Y desconciertan a la Policía con su presencia de ánimo

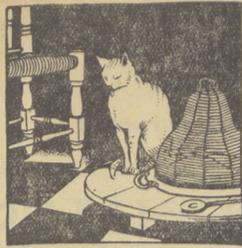
Es cosa que debe preocupar seriamente la existencia de ese fanatismo anarquista que crece y se desenvuelve en Barcelona y que encuentra sus mejores prosélitos precisamente entre los más fervorosos muchachos recién salidos de los colegios religiosos y pertenecientes, en algunos casos, a familias acomodadas. Recuérdese que en el cruento atraco al "Lion d'Or" de Barcelona fueron detenidos con las armas homicidas en la mano el hijo de un Ingeniero que disfruta espléndida posición social y un patrono industrial, que es considerado en su negocio como un "burgués" que tenía a sus órdenes a varios obreros.

Luis León LUQUE

compre bien

HISPANO OLIVETTI

CASA EN MADRID: Avenida de Pi y Margall, 8. Teléfono 24648



hogar obrero

APRENDAMOS

Es frecuente entre las personas que nacen en posición mediana o humilde la firme creencia de que, hagan lo que hagan, una fatalidad inexplicable las mantendrá para siempre en ella. Y cuando los que bien los quieren se interesan para que pongan de su parte cuanto puedan y salgan de su mísera situación, contestan con tristeza: "No puedo." "Todo será inútil." "El que nace para ochoavo, etc..." Si este pesimismo suicida no les cerrara los ojos, darianse cuenta de que la vida enseña todo lo contrario, pues son innumerables los ejemplos de muchachos desvalidos que hicieron de la pobreza escalón para subir.

¿Quién no conoce el nombre de Cánovas? ¿Quién no recuerda aquel gran político, que alcanzó nombre impercedero en el pasado siglo? Hijo de un humilde maestro de escuela, al morir su padre se marcha a Madrid, ansioso de hacerse un brillante porvenir. ¿Cómo llegó a conseguir su propósito aquel muchacho que a su llegada a la Corte durmió algunas noches "en los bancos de piedra" de los paseos públicos? ¿Cómo llegó aquel simple plebeyo a mandar a las aristocracias y a dirigir los destinos de su patria? El talento y la voluntad unidos hacen esos milagros; y el hombre que de niño pasó privaciones, desprecios, tristezas, un día, al fin, triunfó con su voluntad de todos los obstáculos.

bre soldadito ande turulato y diga al verte:

"Esta niña está sembra; Va derramando mosquetas; Po aonde quiera que va."

Ahora que yo no me fiaba de él, porque, hija, los militares son muy truenos...

"No confies, niña hermosa, En amor de militar, Pues al son del tambor llega Y al son del tambor se va."

¡Buena! Y tú quieres saber si me parece bien que sienta plaza. ¿Por qué no? El oficio no da para comer perdices, pero garbanos y arroz—"rancho", como dicen en tu tierra—, ya comeréis; y si tú eres hacendosa y sabes hacer de un duro dos, pues tan ricamente. Así que decidete y aligera el casorio, mira que de los militares dice el refrán: "Amor de corneta, que naciendo en "diana" no llegó a "retreta"; porque ellos no lo pueden remediar; ven a una mujer y zas!, enamorado..." Amor trompero: cuantas veo cuantas quiero." Perdona si te inquieto, "chiquiya", pero más te vale vivir prevenida, porque

"El amor del militar es como grano de arena, no posa en ninguna parte, porque el aire se lo lleva."

Cartas de la abuela

Cómo debe ser la "canastilla"

Querida Trini: Yo creo que te será agradable que charlemos un poco de trapos, mientras el niño viene. Un ratito de palique sobre fajas, camisetas, pañales y mantillas nos gusta a todas las mujeres.

¿Se debe abrigar mucho a un ni-

a un abrigo exagerado, ni le pongas ropa interior de lana. "Niño muy abrigado, niño resfriado."

Tercero. Como el niño va a nacer en pleno verano, tiene sobrado abrigo con la camiseta, un jubón de piqué y un abrigo exterior de lana.

Cuarto. La faja debe ser de punto elástico y servirá para sujetar el pañal.

Quinto. Como ombliguero te aconsejo usar vendas de crepé de cinco centímetros de ancho, que se venden en las boticas. Salen tres de un pa-

queta y se les añade una cinta a una de las puntas.

Sexto. Las mantillas serán de piqué blanco, fáciles de lavar.

Séptimo. Los pañales, grandes y de suave algodón.

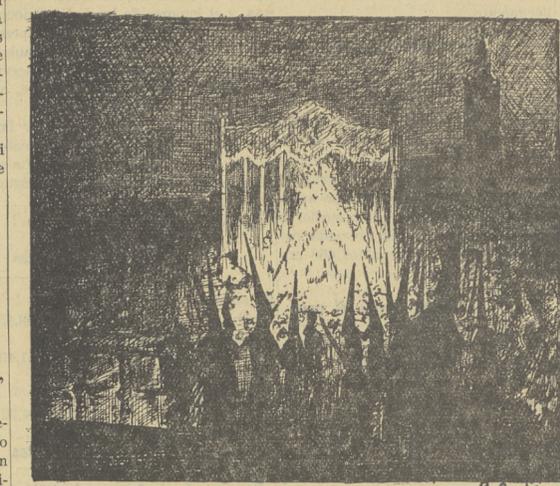
La canastilla puede componerse de las siguientes prendas:

Camisetas de algodón fino, 6; jubones de piqué blanco, 6; pañales, 12; fajas, 4; ombligueros, 3; mantillas, 6; haberos, 8; abriguitos y patines de lana, todos los que tú puedas hacerle.

Los médicos son contrarios al uso de los gorros, y estoy con ellos. Mientras menos trapos y éstos más sencillos y más cómodos, mejor para el niño y para ti.

Te incluyo unos dibujos para que tú misma puedas cortar la canastilla de tu niño. Déjate de encajes, adornos, camisetas de crepón y prendas de color; todo eso es poco práctico hasta para las personas de posición desahogada. Dime si te agradan mis modelitos y recibe un abrazo de La Abuela

AL PASAR "EL CACHORRO"



"Rosio" y "Oselito" nacieron en Triana. Se criaron juntos en el corral del "Mengue", al final de esa calle de San Jacinto populachera y ruidosa; juntos se colocaron en "La Cartuja" a pintar azulejos, y juntos formaban; a caballo, la más graciosa pareja que acompañó por las marismas a "La Blanca Paloma". Juntos hubieran seguido toda la vida si una triste fatalidad no los separara.

"Oselito", espíritu sencillo y generoso, dejóse prender en las cálidas predicaciones de un famoso doctor anarquista—que desparramaba por la vega andaluza a puñados el error y el odio—y sintió nacer con la conciencia de su desventura una sed ardiente de redención fraterna.

Como tantos otros, creyó que de la sangre y del llanto podrían brotar rosas de amores algún día.

Las lágrimas de "Rosio", las discusiones apasionadas con la madre, viejecita y enferma, las reflexiones de los buenos amigos, los recuerdos del padre muerto, siempre honrado y trabajador: nada pudo torcer lo que llamaba "Oselito" "mi vocación".

Las discusiones se hicieron disputas, las palabras violentas se trocaron en agrias, y al fin llegó la ruptura de los enamorados. Y como si las manos de "Rosio" hubiesen sido los ataderos que sujetaban a José al trabajo honrado y productivo, dejó el taller, zafóse de la familia y empezó una vida de vago en antros tenebrosos, en "tasacas" inmundas, y siempre acosado por el miedo, el vicio y el crimen. ¿Cómo explotaban su candidez buena fe y sus generosos arranques los jefecillos marrulleros, que hacían de las amenazadoras doctrinas escalón para el "enchufe" bien retribuido. Mientras, el mozo, siempre cara al peligro, el corazón abierto a las penas de los suyos, ofrendaba a diario su vida al ideal y hasta apartaba de su pecho, como malsana tentación, la pena sutil del desamparo

de "Rosio", que le arañaba allí, muy en lo hondo...

En el corral del "Mengue" parece que el sol ya no ríe en las blancas paredes, ni juega con las flores, ni rebrilla en la fuente multicolor. ¡Allí, arrinconadas y rotas las energías, se consumen de pena dos pobres mujeres! Juntan sus lágrimas, sus inquietudes, sus esperanzas y sus anhelos. Gime la madre sin cesar: "¡Hijo, hijo de mis "jentrañas"! ¿Por qué te apartaste de mi vera?" "¡Consuélala, "Rosio"!"

—Yo garverá, señá Dolore, no se recoma así, él es güeno..., nos quiere...

Y no repara la pobre abandonada, que las lágrimas que asoman a sus ojos y el temblorcillo de su voz dicen todo lo contrario...

Pasan los días, largos, largos, ¡tan tristes! Los meses; pasan un año, dos y no vuelve el hijo ni se sabe cosa buena de él en Triana; hasta que una tarde...

Trajeron la noticia los obreros que vuelven de Sevilla, y pronto la comentan en corrillos parleros por las calles y por las tabernas. Llegan hasta el corral frases alarmantes, palabras sueltas, exclamaciones de protesta... No quieren ni oír las dos mujeres... Acallan la curiosidad y el ansioso temor, y al anochecer—demasiado tarde para su atroz agonía, demasiado pronto para sus corazones—, saben la verdad. Un atentado terrorista: tres hombres heridos, uno muerto..., y dicen que el autor es un tal Joselito..., de Triana...

—¡Rosio! ¡Rosio!

—¡Madre!— Y las dos mujeres no encuentran lágrimas para llorar dolor tan grande ni palabras para comentarlo.

¿Cómo vive el cuerpo, cuando la pena mata?

—Adiós, "Rosio".

—¡Oselito! ¿Eres tú? ¿Pa qué vienes?

—Vengo a verte, chiquiya. Vengo a ver a mi mare. Dos años ya sin verla..., y como me voy lejos, quería despedirme. Un abrazo na más.

—Y..., ¿dónde te va, loco, ma que loco?

—Mu lejísimo..., ¡a un país de donde nunca se güerve!

—José, no quieo entenderte..., ¿te va a matá?

—¡Quita ya, pamplinosa!... ¿Yo matarme? Quizás otros lo hagan..., ¡sí! si yo escapo con vía.

La voz llena de lágrimas, las frases enigmáticas, el aire preocupado de José alarman a la niña, que le agarra las manos suplicante:

—José, hijo e mi arma, sé bueno, por tu mare, por mí. ¿Yo no me quiere? ¡Ejate de locuras. Llevas tres años, sufren ese santo consuelo... ¡Cuánta bre y de too con esa mala ralea que te asusa pa elante. ¡Vente ya con nosotras! ¡Güerve a tu casa, ar tra-

bajo! En la fábrica te echan e menos; tú el mejor obrero de la Cartuja. ¿No te da ansia de viví así? ¡Saliste antiayer de la cárcel y ya estás maquilando otra trasta! ¿Sabes tú cuánto hemos resao pa que salieras libre? ¡Cuánto hemos yorao tu mare y yo! ¡Cuántas promesas a la Virgen del Patrosinio!... Vente con nosotras, te lo pido por el día de hoy... ¿No sabe en qué día estamo, so hereje?

—¡No he de saberlo!—contesta taciturno José—. ¡Vierne Santo!... Un día grande..., y que va a se sonao.

—Me da caloríto oírte... "Oselito", ¿qué regüerves? ¿Será capás mientras tu mare y yo vamos escarza tras er "Cachorro" a cumplir la promesa por tí; es que tú...?

—¡Vais a di ustedes etrés er "Cachorro"—interroga José con espantos y palidece intensamente, y sin esperar respuesta de "Rosio", escapa calle arriba, aturdido, dando tropezones como un borracho, antes que las ansiosas manos de la niña pudieran retenerlo.

Noche sevillana de Viernes Santo, solemne y perfumada. "Rosio" y "señá Dolore" van tras el "Cachorro" cumpliendo su promesa. Caidas las modestas mantillas sobre los rostros descompuestos de pena y de cansancio.

Ya vuelven a Triana, después de largas horas de marcha agobiadora. Bien lo dicen los pobres pies, sangrantes, y los cuerpos desfallecidos. Ya está ahí cerca el puente, ya van a dejar al Cristo, ya se acaba el día trágico, sin que en todo el trayecto ningún rumor de alarma les haya traído fatídicas noticias del atentado. ¡Se ha salvado José! El "Cachorro" bendito alejó de su pecho la infame tentación.

Es lenta la vuelta hacia Triana. Se aglomera el gentío y estrecha más y más las filas de negros penitentes. De la Puerta Real, del Baratillo viene gente y más gente. Ahora es el señorío de la "plaza", que despuebla los palcos, para ver al Cristo por el puente. Niñas morenas, envueltas en valiosos encajes, alzan al Señor los ojos llorosos; señoras aristocráticas, tiesas y graves; extranjeros admirativos y pintorescos, muchachos madrileños con un no sé qué de distinción inconfundible... Son "los de arriba"... los que odia José, los que él, ansioso, espera, obediente a la horrible consigna, desde hace una hora larga...

PLATICANDO... DEBERES Y DERECHOS

Los derechos del obrero han sido y son aun negados con tarta frecuencia; no anduvo la Iglesia remisa en proclamarlo así, pero lo hizo—siempre equitativa—sin recatar su pensamiento acerca de las obligaciones que incumben al proletariado.

Dirigirse a una masa oprimida por las privaciones y reavivar el dolor de sus heridas es labor sencillísima y hasta grata, porque los hechos tienen tal fuerza que apenas si necesitan la ayuda de fulgurantes argumentos. Lo difícil es conquistar a esa masa sin halagarla, hablarla sinceramente, planteándole todos los problemas y conducir la hasta una región serena donde, sin olvidarse de reclamar lo justo, quede capacitada para conocer, amar y cumplir sus deberes.

Es necesario convencer al obrero de que nadie con más autoridad para pedir que aquel que sabe dar sin reservas, y si los clamores del proletariado han de tener autoridad para anatematizar egoísmos patronales, se impone que lleguen a la opinión limpios y puros, llenos de razón, a fin de que las virtudes del mandante sean peso decisivo en la balanza del pleito.

Del cariño con que acometo esta tarea sólo diré que soy trabajador desde la cuna; no hay en mi genealogía ni el más remoto injerto de capitalistas ni de aristócratas, y ello es una garantía de que mi corazón se inclinara hacia el artesano, pero siempre sin oscurecer la verdad en aras de un afecto.

con santa alegría, con aquella paz y satisfacción que iluminaba la humilde carpintería de Nazareth; hay que desterrar la equivocada creencia de que la humana felicidad estriba en alcanzar, sea como sea, el medio de holgar, el procedimiento de rendir un mínimo esfuerzo.

Es natural aspirar a que el nivel de vida sea lo suficientemente elevado para permitir el sostenimiento decoroso de las necesidades familiares; lógico reclamar mejoras que se traduzcan en bienestar para los hijos, pero no hay justificación en pretenderlas sin tener antes la absoluta seguridad de que las merecemos por haber puesto a contribución todo el esfuerzo posible, a fin de que el patrono—y con él la economía nacional—haya quedado satisfecho de nuestra actuación.

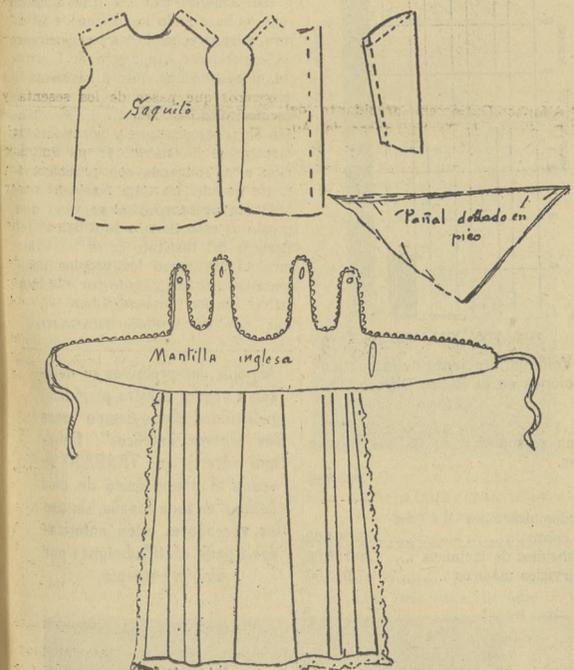
La codicia de algunos capitalistas—que no puede negarse—no autoriza a que procedamos con la misma notoria injusticia que ellos; son colaboradores, nunca enemigos y, por tanto, sería insensato tratar de destruir su riqueza, que no es ni más ni menos que la base de nuestro sustento.

Resumiendo: antes de solicitar reivindicaciones, hay que tener la certeza de que son legítimas, que no comprometen la existencia de la industria a que estamos dedicados y, además, que la conciencia tenga la tranquilidad de haberlas ganado. Después, al exigir las, no se puede en recta moral, lanzarse por caminos de violencia; siempre hay a mano procedimientos honrados y dignos, pero si a pesar de ser ecuanímes el derecho nos fuese negado, nos cabe la más noble de las rebeldías: cumplir el deber aun con mayor ahínco. Y de esta fórmula se derivará por fuerza el triunfo, porque tarde o temprano el justo ve reconocida su razón.

José RIAZA SACO

CONSULTORIO

¿Qué quieres saber?
Una desgraciada.—Tu carta me ha conmovido, aunque es la conocida y



viejísima historia de engaños y abandonos, en los que son tan duchos los hombres. No sabes qué pensar. Unos y otros te cuentan.

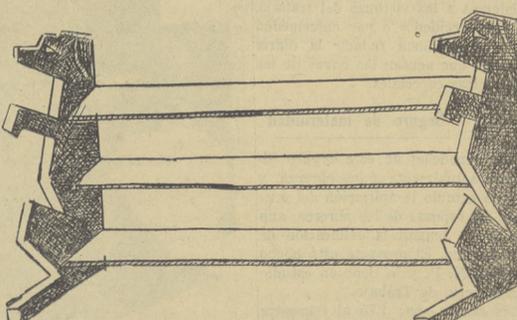
"El no está contento", "habla de ti", etc., etc. Pues

"No pierda esperansa. No pierda esperansa. Qu'a un posito hondito La soguita arcansa."

Rubiales.—Si tu nena tiene el pelo castaño claro puedes emplear, para aclarárselo más, un poco de agua oxigenada, a partes iguales, con un coque de manzanilla. Si lo tiene negro, no caigas en la tentación de teñírselo. ¡Son tan feas esas cabezotas llenas de vetas rojizas o pardas, y van tan mal los cabellos de un rubio de Mallorca con los cutis morenos que nos gastamos por acá!

La Patro.—Mira, Patro: No vistas de máscara a tu niña para la primera comunión que se aproxima. Esos trajecitos color de rosa son de muy mal gusto, pues la blancura del traje quiere decir pureza; la sencillez es el mejor adorno, y el color de rosa sólo dice... cursilería. ¡Ah! Y no le hables tanto a la chica del traje. Tú eres buena y cristiana; háblale a su corazón y a su conciencia... ¡Y déjate de trapos!

Andaluza.—Conque andaluza, ¿eh? Ya se te nota en un cierto "ange" que trae tu carta, bien redactada y bien escrita. No me extraña que ese po-



Gracioso estante, que vosotras mismas podéis hacer con una madera barata y una sierra de paqueta. La docena de sierras cuesta 0,50 céntimos, y el aparato donde se colocan, 3,50. Con un poco de habilidad pueden hacerse multitud de objetos, que luego de pintados con un color brillante, pueden decorar vuestra casita... o venderse si alguna se siente comerciante



Eugenia GESTOSO

Voy a hablar hoy, concisamente, del placer de trabajar. Trabajar no es una obligación odiosa que se cumple con la desgana del forzado; lejos de esto, es el medio de vivir y también la forma grata de servir los intereses generales contribuyendo a la obra de producción, con el consiguiente beneficio para todo el género humano.

El obrero ha de laborar en su taller

te—, con la bomba maldita, muchas, muchas lágrimas... Nadie repara en ellas, nadie las ve; absortos en su dolor los unos, los otros en su fe...

¡Ea, José, ya están aquí! ¡Son Sólo "El Cachorro"... "como estaba de cara", vió esas lágrimas... y las contó.

Más de veintidós millones de parados!

DATOS OFICIALES DE LA OFICINA I. DE TRABAJO

La O. I. T. ha dado a conocer oficialmente los datos internacionales sobre paro obrero, correspondientes al primer trimestre del año actual.

Se desprende de ellos que en general la situación sigue estacionaria, y son como sigue:

Alemania, 2.764.676; Austria, 334.658; Gran Bretaña e Irlanda del norte, 2.272.107; Estados Unidos, 11.329.000; Italia, 1.011.711; Dinamarca, 108.690; Holanda, 432.392; Suiza, 104.848; Checoslovaquia, 834.553; Australia, 80.097; Canadá, 29.320; Noruega, 17.792; Suecia, 100.839; España, 711.184; Francia, 544.567; Irlanda, 141.626; Japón, 365.596; Nueva Zelanda, 44.283; Finlandia, 22.026; Polonia, 488.210; Yugoslavia, 29.893; Bélgica, 223.300.

La anterior estadística, que no contiene las naciones de Centro y Suramérica, los dominios británicos, la China, ni otros países que también sufren los efectos de la crisis, arroja un total de más de 22 millones de parados.

Agregando los parados, en los países antedichos, así como las cifras probables de los no incluidos en estadísticas de la O. I. T., se calcula que el total de parados es de 35 millones.



Trabajo

"Porque la raza de los ricos, como que se puede amurallar con sus recursos propios, necesita menos del amparo de la pública autoridad; el pobre pueblo, como carece de medios propios con que defenderse, tiene que apoyarse grandemente en el patrocinio del Estado."

("Rerum Novarum".)

HAY QUE DESENVOLVER EN ESPAÑA LOS SEGUROS SOCIALES

LA CLASE OBRERA DEBE CONOCER SUS DERECHOS PARA EJERCERLOS EN CADA CASO

COMO FUNCIONA EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Obligatoriedad del seguro obrero

La indiferencia, o acaso la ignorancia de la clase obrera sobre sus verdaderos derechos, es causa en España de que el seguro obrero no haya alcanzado ya todo el desarrollo que nuestros medios económicos permiten.

Todo patrono está obligado a iniciar y sostener, en parte, las operaciones del seguro que a sus operarios corresponden.

Es obligatorio para el Estado y pa-

suerte. En muchos casos, movidos por elementos perturbadores, que destruyen sus creencias y aniquilan su fe, sin que sus erróneos procedimientos hayan podido evitar que muchos de estos obreros, agobiados por el peso de sus años, maltruchos por la fatiga de un ininterrumpido trabajo o depauperados y enclenques por la desnutrición que trae consigo la falta de aquél, se vean obligados a alargar su mano para poder vivir de la caridad pública.

Afortunadamente, en contra de estas maquinaciones, prevalece la tendencia, inspirada en las normas de justicia social preconizadas por los Pontífices, que trata de mejorar constantemente la condición de los obreros, procurando, además del presente, las medidas de previsión para el porvenir.

Hoy, a excepción del Estado comunista, que considera a los obreros como piezas de la gran máquina productora nacional, y sólo se sirve de ellos en cuanto son factibles de explotación, los países cultos se preocupan de la situación social y económica de esta clase, de suerte que las leyes promulgadas a este fin constituyen una nueva rama del Derecho.

Régimen de seguros en España

En España existe desde 1908 una institución nacional para el retiro obrero, bajo la denominación de "Instituto Nacional de Previsión".

Es análoga esta institución a la Caja General de Ahorros y de Retiros de Bélgica, y a la Caja Nacional Italiana de Previsión, para los obreros inválidos.

El "Instituto Nacional de Previsión" es una institución oficial, de carácter autónomo, dependiente del ministerio de Trabajo, y que está encargada por el Estado de la preparación, fomento y administración de los seguros sociales en nuestro país.

El Instituto, en cuanto Caja de Seguros, tiene su jurisdicción limitada a Madrid y su provincia. En el resto de España funcionan 20 Cajas Colaboradoras autónomas, pero que se relacionan directa y constantemente con aquél.

Régimen obligatorio del retiro obrero

Por Real decreto de 11 de marzo de 1919 se estableció el régimen de intensificación del Retiro Obrero. Este alcanza a la población civil asalariada comprendida entre los diez y seis y sesenta y cinco años, y cuyo

Deber de justicia social

En la actual sociedad vemos por todas partes grandes masas de obreros en lucha estéril por mejorar su



Don Juan Usabiaga, director del Instituto Nacional de Previsión (Apunte del natural por Galindo)

breta de capitalización, se le convierte el saldo de la misma en una pensión vitalicia inmediata, siempre que sea suficiente para constituir pensión mínima de 180 pesetas anuales. De lo contrario, este saldo se entrega a la institución de carácter público o social a que las leyes atribuyan la función de asistir al anciano hasta su fallecimiento.

Movimiento nacional del retiro obrero

Los asalariados inscritos en el grupo de pensión suman, en fin de diciembre último, poco más de cuatro millones y medio. Entre este grupo y el de capitalización la cifra se aproxima a los cinco millones y medio. Y la cifra de recaudación obtenida para ambos grupos alcanza los 468 millones de pesetas.

La lucha contra el paro

haber anual no exceda, por todos conceptos, de 4.000 pesetas.

Este régimen de retiros obreros tiene características muy notables y

El seguro de paro se halla actualmente en su período inicial o prepa-

que puedan ser reconocidas como entidades primarias.

Los resultados obtenidos desde abril de 1932 hasta fines de 1933, última estadística que hemos podido examinar, son muy satisfactorios, ya que el importe de los subsidios pagados en este período por entidades alcanza la suma de 1.175.222,89 pesetas, y el importe de las bonificaciones pagadas por la Caja Nacional, pesetas 523.656,55, cifras considerables, si se tiene en cuenta que este servicio, como decimos anteriormente, se encuentra en período inicial.

A estas cifras pueden sumarse las que aporta contra el paro, indirectamente, el Instituto y sus Cajas Colaboradoras, contribuyendo con préstamos que se invierten en trabajo.

En tal concepto cabe consignar:

	Pesetas
Préstamos para obras públicas	2.401.959,45
Préstamos para recolección y siembra ...	13.686.151,49
Préstamos de finalidad social para construcción de obras	93.985.504,22

Seguro de accidentes

Por decreto de febrero de 1933 se encomendó la preparación de la nueva Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo a la Sección de Paro y Accidentes que funciona en el Instituto Nacional de Previsión.

Organizado eficazmente en todos sus aspectos el nuevo servicio, se ha dado vida decisivamente a la ley de Accidentes de Trabajo en la Industria y se ha perfeccionado la aplicación del régimen legal de Accidentes en la Agricultura.

Abierta al público la Oficina para el Seguro, se ha logrado desde su inauguración la divulgación del seguro y el asesoramiento eficaz de la clase patronal, la puesta en marcha de la Caja Nacional en 583 Oficinas y Delegaciones, la organización o reorganización de 133 Mutualidades mixtas, la realización de miles de contratos de seguro directo con la Caja Nacional y la organización del Registro Central de Invalídidos, creado por la nueva ley.

La liquidación de siniestros en toda España en 1.º de enero de 1934, según el número de accidentes participados a la Caja Nacional, acusa las cifras siguientes:

	Pesetas
Expedientes de muerte, 304.	
Indemnizaciones de descanso	55.254,00
Subsidios de lactancia	39.155,00
Servicios médicos	7.515,00

	Pesetas
Importe total de los capitales	4.186.368,52
El más costoso	39.506,78
El menos costoso	944,05
Promedio de coste	13.770,95
Importe de los gastos de sepelio	4.650,00

Expedientes de incapacidad permanente:

Parcial, 92 (de ellos, hernias, 24); por pesetas 661.973,28.

Total, 21; por pesetas 661.973,28. Absoluta, 5; por un importe de 139.639 pesetas.

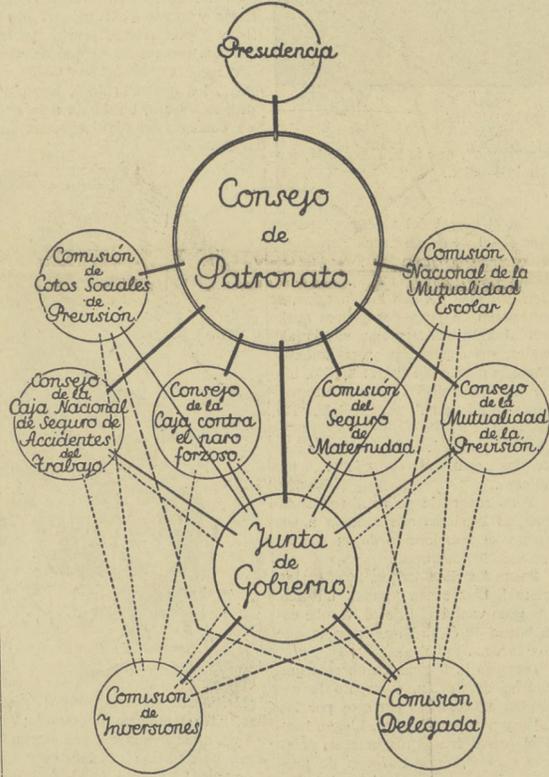
Los datos que anteceden dan idea de los frutos obtenidos por la organización de este servicio, el cual tiende al perfeccionamiento de los medios preventivos y al afinamiento en la asistencia a las víctimas del trabajo, sea por accidente o por enfermedad profesional, hasta reducir la diaria tragedia que acusan las cifras de las estadísticas especiales.

Seguro de maternidad

Los beneficios de este seguro alcanzan actualmente a las obreras, y está en estudio la aplicación del mismo a las esposas de los obreros, aun cuando no tengan la calificación de trabajadoras. El proyecto está hecho por el I. N. P. y lo tiene en estudio el ministerio de Trabajo.

Las cuotas son: 1,75 al trimestre para las obreras y 1,85 para los patronos. Su ingreso se hace en las mismas condiciones que el Retiro Obrero en el Instituto Nacional de Previsión o en sus Cajas Colaboradoras.

Hasta fines del año 1933 el número de aseguradas ascendía a 21.464, con

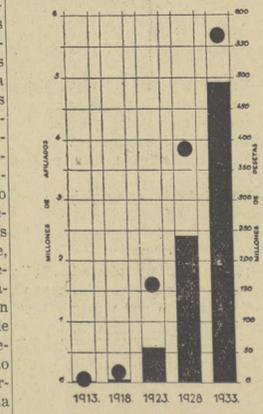


ESTRUCTURA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

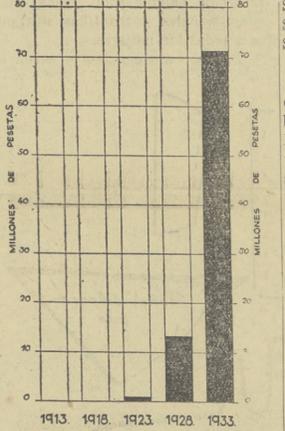
Distribución de los elementos que en total intervienen en Consejos directivos, Patronatos de Previsión y Comisiones paritarias, en el territorio del Instituto y en los de las 20 Cajas colaboradoras

muy nuestras, como, por ejemplo, la cuota media. Así como en toda operación de seguro la cuota a pagar por los asegurados será tanto mayor cuanto más se aproximen éstos, por su edad, al comienzo de la percepción de beneficios, en el Retiro Obrero obligatorio todos los obreros, sean de la edad que fueren, le cuestan lo mismo al patrono. Claro es que los más jóvenes benefician así a los más viejos, que, en definitiva, son los que han de merecer la tutela preferente del Estado. Actualmente hay establecido un régimen complementario, llamado de mejoras, por medio del cual los asegurados, a más de adquirir el hábito de la previsión, pueden, con sus aportaciones personales, aumentarse la pensión, anticiparse la edad de retiro o dejar un capital-herencia para sus herederos.

Cuando un obrero llega a la edad del retiro siendo poseedor de una li-



Volumen creciente de la masa asegurada en el Retiro Obrero Obligatorio



Volumen creciente de las cotizaciones en el Retiro Obrero Obligatorio

Servicios farmacéuticos...	5.817,70
Servicio de matronas	18.748,00
Servicios de visitadoras ...	9.196,00

De acuerdo con las orientaciones que va señalando la Oficina de Ginebra, y aprovechando las lecciones que la experiencia suministra al Instituto, puede decirse que el régimen de seguros sociales se halla en constante evolución. El Seguro de Accidentes en la Agricultura y las modificaciones que ha sufrido en su aplicación a la Industria son prueba evidente de ello. La Caja Nacional trabaja sin descanso y el servicio que presta a este Seguro la Clínica de Trabajo del Instituto es de un valor incalculable, como los propios accidentados que han pasado por ella han tenido ocasión de comprobar.

(Fotos TRABAJO)

Algunos desaprensivos se dedican a vender nuestro periódico, pidiendo al mismo tiempo "para los obreros católicos". Debemos advertir que TRABAJO se vende al precio único de diez céntimos en toda España, sin que los voceadores estén autorizados a pedir cantidad alguna por ningún concepto.

